UES
Universidad Estatal de Sonora
La Fuerza del Suber Estimulara inTespultu

Programa de Desarrollo Institucional

2024–2028

Contenido

Presentación....4
1. Contexto internacional, nacional y estatal....6
1.1. Contexto Internacional de la Educación Superior: Retos, transformaciones y oportunidades....6
Un entorno global interdependiente y en transición....6
La educación superior como derecho humano y bien público global....6
Avances y persistencias en el acceso: desigualdades estructurales....7
Condiciones laborales del personal académico y calidad educativa....8
Tendencias globales en pedagogía, tecnología y organización institucional....9
La Universidad Estatal de Sonora ante la transformación de la educación superior....10
1.2. Contexto Nacional: Expansión, desigualdad y transformación....11
Marco normativo y político....11
Educación Superior como motor de transformación social y territorial....12
Transformaciones del Sistema de Educación Superior....13
Evaluación y Calidad: El SEAES como nuevo paradigma formativo....13
Desigualdades y Retos Estructurales....14
Inclusión, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos....16
Impactos de la Pandemia y Reconfiguración del Modelo Universitario....17
Compromiso con los grandes retos nacionales....18
Balance nacional....18
Retos y oportunidades de la UES en el contexto nacional....19
Contexto Estatal: Desafíos regionales y oportunidades para la transformación educativa....20
Panorama económico: estructura productiva, empleo profesional y prospectiva estratégica....22
Educación: cobertura, acceso y desigualdad en educación superior....23
Reconfiguración del sistema estatal de educación superior....24
Oportunidades estratégicas para la UES en el contexto estatal....25
2. Diagnóstico Institucional....25
Antecedentes y evolución....25
Competitividad Académica....26
Oferta educativa....26
Matrícula....29
Programas académicos de calidad reconocida....32

Población egresada 34
Capacidad Académica 36
Cuerpos académicos y grupos de investigación 36
Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable 37
Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) 37
Administración 38
Personal administrativo 38
Para los servicios de atención médica 39
Presupuesto 39
Balance del diagnóstico institucional 40
Análisis FODA 41
Horizontes estratégicos para la transformación institucional 45
3. Filosofía Institucional 46
Misión 46
Visión 47
Principios y Valores 47
4. Hacia un nuevo Modelo Educativo 48
Principios orientadores 48
Enfoque dual, social e innovador 49
Inclusión, equidad, diversidad e interculturalidad 49
Formación para la sustentabilidad, lo digital y la ciudadanía global 49
Un proyecto en construcción con visión transformadora 50
5. Resumen Ejecutivo de la Estructura Programática 51
Eje 1. Docencia, formación y calidad educativa 51
Eje 2. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) 51
Eje 3. Vinculación académica, social, productiva y comunitaria 52
Eje 4. Inclusión, equidad e interculturalidad 52
Eje 5. Gestión Universitaria 53
Ejes transversales 53
Eje Transversal 1. Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres 54
Eje Transversal 2. Transformación digital y modernización institucional 54
6. Desarrollo de estructura programática. 54
6.1. Eje 1. Docencia, formación y calidad educativa 54

6.2. Eje 2. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) 61
6.3. Eje 3. Vinculación académica, social, productiva y comunitaria. 65
6.4. Eje 4. Inclusión, equidad e interculturalidad 71
6.5. Eje 5. Gestión Universitaria. 74
6.6. Ejes Transversales 78
6.7. Transversal 2. Transformación digital y modernización institucional. 81
7. Alineación Estratégica 84
8. Indicadores por Eje 87
Eje 1. Docencia, formación y calidad educativa 87
Eje 2. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) 87
Eje 3. Vinculación académica, social, productiva y comunitaria 87
Eje 4. Inclusión, equidad e interculturalidad 88
Eje 5. Gestión Universitaria 88
Eje 6. Transversales 88
9. Participación de la comunidad Universitaria. 89
Convocatoria a la comunidad universitaria para participar en la implementación del PDI 2024–2028 89

Presentación

El Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2024–2028 de la Universidad Estatal de Sonora (UES) constituye el documento rector que orientará el quehacer universitario durante los próximos cuatro años, articulando los esfuerzos institucionales con una visión transformadora de la educación superior. Este plan responde no solo a los desafíos estructurales que enfrenta la universidad pública en México, sino también a los compromisos éticos y sociales que implica formar ciudadanas y ciudadanos críticos, comprometidos con su entorno y preparados para enfrentar escenarios complejos, diversos y en constante cambio.

La UES es una institución joven y dinámica, con una identidad profundamente vinculada al territorio sonorense. Su presencia en cinco municipios, su oferta académica de más de 80 programas de licenciatura y posgrado, su planta docente con reconocimiento nacional e internacional, y su matrícula diversa y en crecimiento, constituyen fortalezas que le otorgan legitimidad y pertinencia regional. Atendiendo a más de 14,900 estudiantes en contextos sociales y económicos diferenciados, la UES se proyecta como un actor clave en la democratización del conocimiento, el impulso al desarrollo nacional, regional y local; así como en la reconstrucción del tejido social.

Este PDI se inserta en un momento histórico de transformación institucional profunda, en el cual la planeación universitaria debe cumplir una doble función: por un lado, ser instrumento técnico que oriente la gestión eficiente de recursos y procesos; por otro, ser una plataforma político-pedagógica que exprese los sentidos, valores y horizontes que la universidad desea construir colectivamente. Desde esta perspectiva, el documento asume una visión integral de la planeación estratégica, centrada en los principios de planeación participativa, participación colegiada, mejora continua, justicia social, rendición de cuentas y sostenibilidad.

La elaboración del PDI se fundamenta en una serie de referentes normativos, políticos y pedagógicos que le otorgan coherencia, legitimidad y viabilidad. A nivel nacional, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el cual postula una visión humanista, ética y sustentable del desarrollo, orientada al bienestar colectivo y a la reducción de desigualdades estructurales. Asimismo, se inscribe en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), que propone un re significación profunda de los procesos evaluativos, centrándolos en la mejora institucional, la reflexión crítica, excelencia académica y el compromiso con la transformación social desde la universidad pública.

En el ámbito estatal, el PDI se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, que promueve un Sonora más justo, igualitario y sustentable, y con el Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022–2027, que plantea la necesidad de una educación superior que articule

calidad, pertinencia e inclusión. Además, este instrumento retoma las directrices de la actualización al Modelo Educativo de la UES, construido de forma participativa y basado en enfoques pedagógicos contemporáneos: aprendizaje situado, educación dual, responsabilidad social, innovación educativa, perspectiva intercultural y pensamiento crítico. La transversalización del enfoque de igualdad sustantiva, a través del documento institucional que sustenta esta política, garantiza que el PDI no solo tenga un enfoque de equidad formal, sino que impulse transformaciones estructurales en la cultura institucional.

La educación superior pública no puede pensarse solo como un sistema de formación profesional. En su mejor versión, es un sistema social que contribuye a la construcción de ciudadanía, a la justicia epistémica, a la soberanía científica y tecnológica, y a la creación de nuevas narrativas de desarrollo, centradas en el respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, la equidad de género, la inclusión y la democracia.

El PDI 2024–2028 de la UES se concibe, así, como una hoja de ruta estratégica, ética y académica, que vincula la planeación con la transformación, la evaluación con la mejora continua, y la educación con el bien común. Es resultado de un proceso reflexivo y participativo, donde convergen las voces del estudiantado, del personal académico y administrativo, de los liderazgos institucionales y de actores clave del entorno social, productivo y gubernamental.

Más que un documento administrativo, este programa expresa una visión colectiva: la de una universidad pública que, desde Sonora, se proyecta con autonomía, compromiso social y excelencia académica hacia los desafíos del presente y las oportunidades del porvenir.

Dra. Martha Patricia Patiño Fierro
Rectora
Universidad Estatal de Sonora

1. Contexto internacional, nacional y estatal

1.1. Contexto Internacional de la Educación Superior: Retos, transformaciones y oportunidades

Un entorno global interdependiente y en transición

En el siglo XXI, la educación superior se desenvuelve en un entorno global caracterizado por su complejidad estructural, alta interdependencia y ritmo acelerado de transformación. Los sistemas universitarios enfrentan una multiplicidad de desafíos transversales que trascienden fronteras nacionales: el cambio climático y la crisis ecológica; el ascenso de discursos antidemocráticos y el debilitamiento de los derechos humanos; la migración forzada y las crisis humanitarias; la desigualdad estructural; y la disrupción tecnológica asociada a la inteligencia artificial, la automatización y el Big-data. Estas transformaciones impactan no solo en los contenidos, sino en las formas, sentidos y finalidades de la educación superior.

En este contexto, las instituciones universitarias no pueden seguir operando bajo lógicas tradicionales centradas en la transmisión unidireccional del conocimiento o en la profesionalización desconectada del entorno. Se requiere un nuevo paradigma universitario que asuma, con claridad y firmeza, un compromiso ético con el desarrollo sostenible, la justicia social, la interculturalidad y la construcción democrática del conocimiento. La universidad contemporánea debe concebirse como un agente de transformación social y territorial, capaz de generar conocimiento con pertinencia social y de formar personas críticas, éticamente comprometidas, con capacidad para actuar en contextos complejos, inciertos y globalizados.

La educación superior como derecho humano y bien público global

En la última década, el reconocimiento internacional de la educación superior como derecho humano, bien público y responsabilidad colectiva ha cobrado fuerza en diversos marcos normativos y agendas globales. Este giro es especialmente visible en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas, donde el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) plantea el compromiso de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas”. Este compromiso interpela directamente a las universidades, no solo como oferentes de servicios educativos, sino como instituciones con responsabilidades éticas, sociales y epistemológicas.

Además del ODS 4, otros objetivos están íntimamente vinculados con la misión universitaria: el ODS 5 (igualdad de género), ODS 10 (reducción de desigualdades), ODS 13 (acción por el clima) y ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas). Estos objetivos demandan una educación superior capaz de operar en clave interseccional, ambiental y transdisciplinaria.

La Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (Barcelona, 2022) reafirmó estos principios, al establecer un marco de acción que ubica a la educación superior como un eje estratégico para el cumplimiento de los derechos humanos, la inclusión social, la gobernanza democrática, la defensa de la diversidad cultural y lingüística, y la transformación pedagógica y tecnológica. En este marco, organismos como la UNESCO-IESALC, el Banco Mundial, la OEI y la UDUALC promueven reformas estructurales que reconfiguran las nociones de calidad, pertinencia, financiamiento, evaluación y autonomía en la educación superior.

Avances y persistencias en el acceso: desigualdades estructurales

El acceso a la educación superior se ha expandido significativamente en los últimos veinte años, con particular intensidad en los países del norte global. Sin embargo, las brechas de acceso entre países, regiones, grupos socioeconómicos y territorios continúan siendo notorias, reflejando profundas asimetrías estructurales. Según datos de la OCDE (2022), en países como Corea del Sur (69.6%), Canadá (67.0%) o Japón (65.7%), más de dos tercios de la población joven de entre 24 y 34 años posee estudios de nivel superior, mientras que en naciones como México (27.3%), Italia (29.2%) o Hungría (31.9%) los porcentajes son considerablemente más bajos.

Gráfico 1.1.1.

Porcentaje de personas de 24 a 34 años con estudios de nivel superior

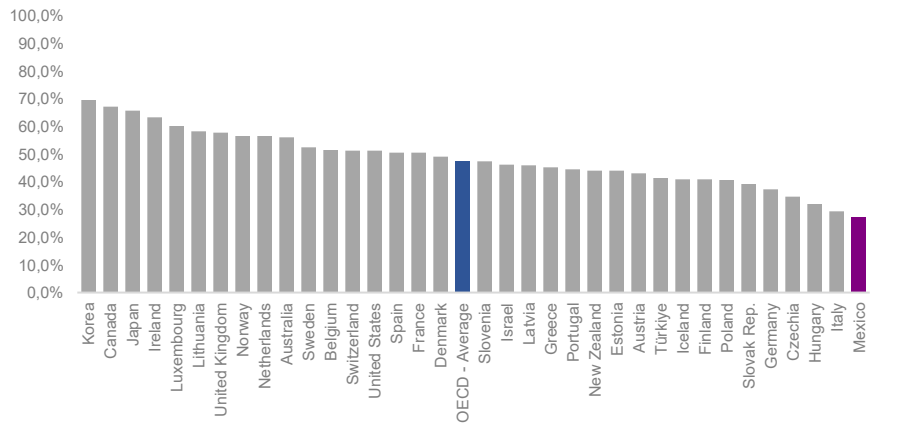

Fuente: Elaboración Rectoría, UES. Datos 2022, OCDE.

Estas diferencias no pueden explicarse únicamente por el gasto público destinado a la educación terciaria. Si bien el financiamiento es un factor crucial, también inciden variables como el diseño de políticas de equidad, la existencia de redes de educación media articuladas con la educación superior, los modelos de ingreso y permanencia, los sistemas de becas, la oferta institucional en zonas marginadas, y la infraestructura digital y de conectividad.

Además, algunos países con altos niveles de acceso —como Corea o Japón— han logrado modelos relativamente eficientes con menores porcentajes de inversión pública, lo que sugiere que la calidad y cobertura no dependen exclusivamente del volumen de recursos, sino de su orientación estratégica. Para países como México, donde persisten restricciones presupuestarias y baja inversión privada en educación, el desafío consiste en diseñar modelos sostenibles que combinen inclusión, calidad, diversificación institucional y pertinencia regional.

Gráfico 1.1.2.

Gasto público en educación superior como porcentaje del PIB

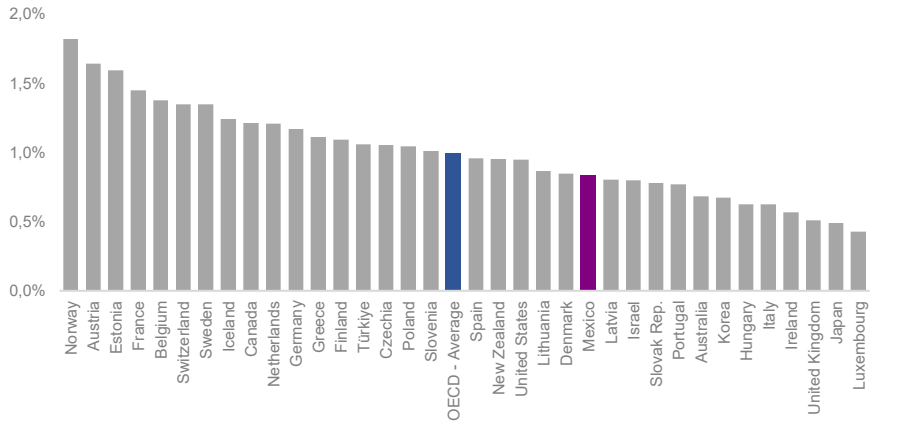

Fuente: Elaboración Rectoría, UES. Datos 2022, OCDE.

Condiciones laborales del personal académico y calidad educativa

El fortalecimiento de los sistemas de educación superior no puede lograrse sin una mejora sustantiva en las condiciones laborales, formativas y profesionales del personal docente y académico. Las políticas educativas orientadas exclusivamente a la cobertura han mostrado sus límites cuando no se acompañan de estrategias para mejorar la formación pedagógica, la estabilidad laboral, la investigación y la innovación.

En diversos países, los datos de la OCDE muestran importantes desigualdades en los salarios, en los esquemas de contratación, en las oportunidades de desarrollo profesional y en la carga docente-administrativa. Estas condiciones inciden directamente en la calidad educativa, la generación de

conocimiento, la relación con el entorno y la innovación institucional. Por ello, el fortalecimiento del capital humano académico debe formar parte integral de cualquier estrategia de transformación universitaria.

Tabla 1.1.1.

Salarios brutos promedio del personal educativo de educación superior según las escalas salariales oficiales, US dólar, 2020.

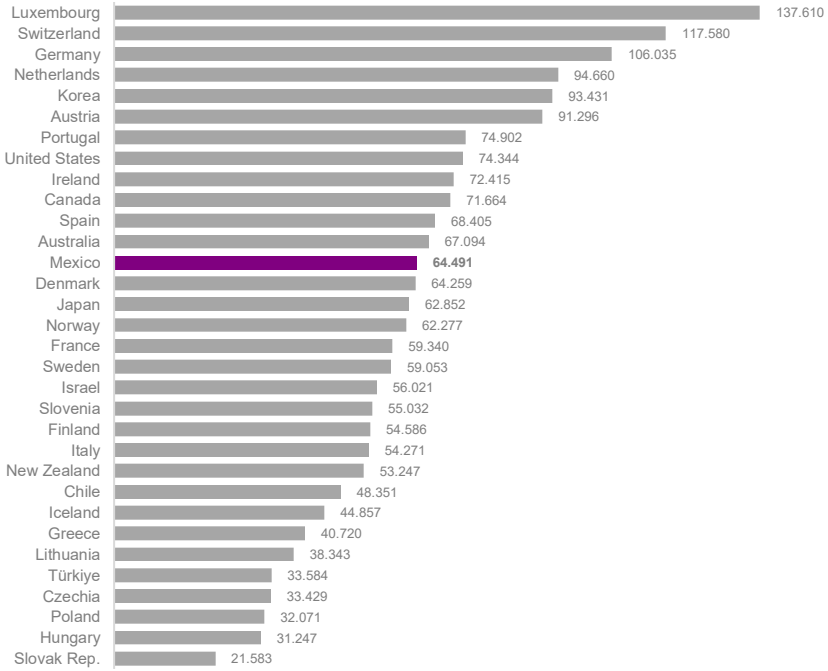

Fuente: Elaboración Rectoría, UES. Datos 2020, OCDE.

Tendencias globales en pedagogía, tecnología y organización institucional

En el ámbito pedagógico y organizacional, se observan cinco grandes tendencias que están redefiniendo el horizonte de la educación superior:

- Transformación digital y ética tecnológica: La incorporación de tecnologías emergentes —como la inteligencia artificial, los algoritmos adaptativos, el Big-data educativo y los entornos inmersivos— está cambiando los modelos de enseñanza, evaluación, tutoría y gestión institucional. No obstante, esta transformación debe asumirse con una perspectiva crítica, considerando los riesgos asociados a la vigilancia digital, la comercialización de datos, las brechas de acceso, la deshumanización de la docencia y la dependencia tecnológica. Las universidades deben ser agentes activos en la construcción de una soberanía digital educativa.

- Internacionalización crítica y solidaria: La movilidad académica, la cooperación científica y la colaboración interuniversitaria son fundamentales para la producción global del conocimiento. Sin embargo, es necesario superar enfoques elitistas o excluyentes que reproducen jerarquías geopolíticas del saber. La internacionalización debe orientarse a la construcción de redes regionales equitativas, al reconocimiento de saberes locales y ancestrales, y al fortalecimiento de la justicia epistémica.

- Cambio en los perfiles profesionales y en la noción de empleabilidad: La economía del conocimiento y la transición digital están modificando radicalmente las demandas laborales. Las universidades deben formar personas capaces de aprender permanentemente, de resolver problemas complejos, de colaborar con otros en contextos diversos, y de generar soluciones innovadoras con impacto social. Esto implica revisar los perfiles de egreso, integrar competencias blandas, digitales, críticas y éticas, y fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida.

- Diversificación de modelos institucionales y modalidades de formación: Se observa una expansión de modelos híbridos, flexibles y personalizados, que combinan presencialidad, virtualidad, experiencias prácticas e interacción comunitaria. Esto exige nuevas formas de organización curricular, de acompañamiento estudiantil y de aseguramiento de la calidad.

- Revalorización de la función social del conocimiento: En el nuevo contexto global, la función sustantiva de las universidades no puede limitarse a la docencia ni a la producción de conocimiento abstracto. Es necesario recuperar su papel como agentes culturales, territoriales y éticos, comprometidos con la transformación de sus entornos y con la construcción de futuros sostenibles.

La Universidad Estatal de Sonora ante la transformación de la educación superior

Frente a este escenario internacional de profundas transiciones, la Universidad Estatal de Sonora (UES) se reconoce como una institución estratégica en el desarrollo social, económico, ambiental y cultural del estado de Sonora y del noroeste del país. Como universidad pública, la UES asume el mandato ético y constitucional de garantizar el derecho a una educación superior pertinente, inclusiva y de calidad, en diálogo constante con las transformaciones del entorno global.

En este marco, la actualización del modelo educativo no puede ser ajeno a los procesos que reconfiguran el papel de la universidad en el siglo XXI. Por el contrario, debe incorporar —de manera crítica y propositiva— las tendencias internacionales, los compromisos multilaterales y los desafíos

locales, reconociendo que la educación superior es, a la vez, un derecho y una herramienta para construir futuros más justos, resilientes y sostenibles.

La UES se propone, a través de su modelo educativo, formar personas con capacidades intelectuales, éticas y socioemocionales sólidas; profesionales competentes y socialmente comprometidos; ciudadanas y ciudadanos capaces de participar activamente en la transformación de su realidad. Para lograrlo, se requiere un modelo que integre el conocimiento científico con el saber situado, que articule la formación académica con el desarrollo territorial, que promueva la equidad sin sacrificar la excelencia, y que incorpore una visión dual, interdisciplinaria, humanista y social.

Así, el modelo educativo de la Universidad Estatal de Sonora no solo responderá a los retos del contexto internacional, sino que contribuirá a moldearlo desde una perspectiva local con vocación global.

1.2. Contexto Nacional: Expansión, desigualdad y transformación

La educación superior en México atraviesa una etapa decisiva de transformación estructural, orientada por cambios normativos de gran calado, políticas públicas de nuevo cuño y una renovada conciencia sobre su papel estratégico en el desarrollo nacional. La reforma al artículo 3° constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES) en 2021 marcaron un punto de inflexión al establecer con claridad el carácter obligatorio, gratuito y progresivo del derecho a la educación superior, bajo principios de equidad, calidad y pertinencia. Este marco normativo ha dado lugar a una profunda reconfiguración institucional que prioriza la inclusión, la justicia social y la eliminación de brechas históricas.

Marco normativo y político

Las transformaciones recientes en la legislación educativa han otorgado a la educación superior un papel central en la construcción de un Estado garante de derechos. La LGES define a la educación superior como un bien público, derecho humano y deber del Estado, y establece lineamientos fundamentales para su gratuidad progresiva, pertinencia territorial, equidad de género, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible. Esta ley se articula con la Ley General de Educación (2019), en cuyo marco se conforma la Nueva Escuela Mexicana, que impulsa un modelo centrado en el aprendizaje con enfoque humanista, inclusivo y comunitario.

Otros instrumentos clave como el Programa Sectorial de Educación 2022–2027 y los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del CONACYT refuerzan esta orientación hacia una educación más democrática, situada y comprometida con la realidad social y ambiental del país.

Educación Superior como motor de transformación social y territorial

En la actual coyuntura nacional, la educación superior ha sido reconocida no solo como un derecho humano, sino también como una palanca estratégica para alcanzar el bienestar colectivo, reducir las desigualdades estructurales y promover un desarrollo más equitativo, incluyente y sustentable. La agenda educativa se ha articulado con una visión renovada del Estado mexicano que, en concordancia con los principios de la Cuarta Transformación, coloca en el centro de las políticas públicas la justicia social, la dignidad humana y la sustentabilidad ambiental.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, presentado por la administración encabezada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, refrenda ese compromiso a través de un modelo de Estado de bienestar que prioriza la educación pública como bien público y responsabilidad colectiva. La educación superior se concibe como una vía para garantizar la soberanía científica y tecnológica, promover la innovación social y cultural, y fortalecer las capacidades del país frente a los grandes retos del siglo XXI.

Este plan se estructura en cuatro ejes generales y tres ejes transversales que orientan la acción del Estado mexicano.

Ejes generales:

1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
3. Economía moral y trabajo.
4. Desarrollo sustentable.

Ejes transversales:

1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
3. Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas.

Particulares relevancias para la educación superior tienen los ejes de "Desarrollo con bienestar y humanismo" y "Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional", ya que en ellos se plantea explícitamente la ampliación de la cobertura de la educación media superior y superior, el fortalecimiento de las universidades públicas, la consolidación del IMSS-Bienestar y la transformación del conocimiento como motor del desarrollo industrial y científico del país.

Además, entre los "Cien compromisos para el Segundo Piso de la Transformación" se encuentran medidas como la creación de 300 mil nuevos espacios en educación superior, la consolidación de la Nueva Escuela Mexicana, el impulso al sistema de educación cultural y artística formal y comunitaria, y el posicionamiento de México como una potencia científica y tecnológica.

La Universidad Estatal de Sonora, como institución pública con vocación territorial, encuentra en esta agenda una plataforma propicia para reforzar su rol en la transformación regional, a partir de una oferta académica pertinente, procesos formativos humanistas y una clara articulación con los sectores estratégicos del estado y del país.

Transformaciones del Sistema de Educación Superior

Una de las innovaciones más relevantes en la política pública reciente ha sido la creación del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES), concebido como un mecanismo para ordenar y articular a los distintos subsistemas (autónomos, estatales, tecnológicos, interculturales, politécnicos y para el bienestar). Este sistema busca construir un modelo de gobernanza colaborativo y territorialmente equilibrado, fortaleciendo el federalismo educativo y la planeación nacional con enfoque regional.

El SNES también promueve un paradigma de corresponsabilidad institucional para avanzar hacia una educación con mayor inclusión, equidad y pertinencia. Se reconoce el papel estratégico de las universidades estatales, como la UES, en el impulso de procesos de desarrollo regional sostenible, especialmente en contextos con brechas históricas de acceso y oportunidades.

Evaluación y Calidad: El SEAES como nuevo paradigma formativo

El Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), impulsado por la Subsecretaría de Educación Superior, representa una reconfiguración profunda de los enfoques tradicionales de evaluación institucional. Su objetivo es promover una cultura de evaluación con sentido formativo, mejora continua, participación colectiva y rendición de cuentas con impacto social. Este modelo rompe con lógicas centradas en la fiscalización punitiva y apuesta por la autorreflexión institucional y el acompañamiento contextualizado.

El SEAES establece cinco ámbitos prioritarios de evaluación y mejora continua. Y, en cada uno de éstos se deben considerar siete criterios.

Ámbitos:

- Ámbito institucional.
- Ámbito de la formación profesional.
- Ámbito de la profesionalización de la docencia.
- Ámbito de los programas educativos de licenciatura, de TSU y de PA.
- Ámbito de los programas educativos de investigación y posgrado.

Criterios:

- ✓ Compromiso con la responsabilidad social,
- ✓ Equidad social e igualdad de género,
- ✓ Innovación social,
- ✓ Interculturalidad,
- ✓ Inclusión,
- ✓ Excelencia, y
- ✓ Vanguardia.

Cada uno de estos ámbitos, y criterios, representan una oportunidad para que las instituciones redefinan sus prácticas institucionales desde un enfoque integral, participativo y transformador. La Universidad Estatal de Sonora ha comenzado a alinear sus procesos institucionales a estos ámbitos, reconociendo la necesidad de construir indicadores significativos que trasciendan los modelos estandarizados y den cuenta del impacto real de la educación en el bienestar de las comunidades y su población.

Desigualdades y Retos Estructurales

Durante los recientes diez años, el sistema de educación superior ha experimentado un crecimiento sostenido, el número de estudiantes pasó de 3.7 a 5.3 millones, favoreciendo al aumento de la cobertura en educación superior, entre la población de 18 y 22 años, de 32.7 a 43.8%, del ciclo escolar 2014-2015 al 2023-2024. Sin embargo, este crecimiento ha sido profundamente desigual. Persisten brechas significativas entre regiones, zonas rurales y urbanas, niveles socioeconómicos, y entre instituciones públicas y privadas. Mientras algunas entidades superan los promedios de la OCDE, otras apenas alcanzan el 20% de cobertura, lo que evidencia la necesidad de políticas diferenciadas y con enfoque territorial.

Las desigualdades también se manifiestan en la infraestructura física, el acceso a conectividad, la formación docente, los apoyos al estudiantado y la distribución de programas académicos pertinentes. A ello se suman retos en el financiamiento estructural del sistema, con instituciones que enfrentan precarización laboral, segmentación institucional y escasa inversión en ciencia y tecnología.

Gráfico 1.2.1.

República Mexicana. Evolución de la cobertura de educación superior, población 18 – 22 años

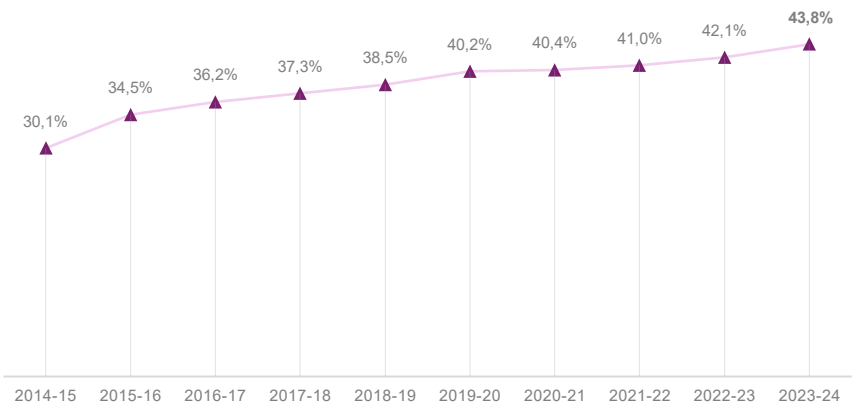

Fuente: Elaboración Rectoría, UES.
Datos 2023-2024, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Tabla 1.2.1.

Cobertura de educación superior por entidad federativa, población 18 – 22 años

Entidad federativa	Ciclo Escolar		Variación
	2014 – 2015	2023 – 2024	
Ciudad de México	65.1%	125.7%	60.6%
Sinaloa	41.2%	56.1%	14.9%
Nuevo León	38.8%	53.1%	14.3%
Puebla	32.8%	50.6%	17.8%
Coahuila	32.8%	47.3%	14.5%
Tabasco	31.7%	46.9%	15.2%
Aguascalientes	35.7%	46.3%	10.6%
Sonora	38.3%	44.7%	6.4%
Tamaulipas	34.4%	44.2%	9.8%
Querétaro	31.8%	44.0%	12.2%
República Mexicana	**30.1%**	**43.8%**	**13.7%**
Campeche	30.8%	43.7%	12.9%
Colima	34.0%	41.9%	7.9%
Yucatán	33.7%	41.8%	8.1%
Nayarit	29.7%	41.3%	11.6%
Morelos	29.5%	40.4%	10.9%
Baja California	31.6%	40.4%	8.8%
Chihuahua	35.8%	39.6%	3.8%
Hidalgo	32.5%	39.4%	6.9%
Guanajuato	19.4%	38.1%	18.7%
Jalisco	30.1%	37.6%	7.5%

Estado de México	25.3%	37.0%	11.7%
Veracruz	23.6%	36.7%	13.1%
San Luis Potosí	26.9%	35.5%	8.6%
Zacatecas	29.2%	34.4%	5.2%
Durango	26.4%	34.1%	7.7%
Baja California Sur	30.9%	33.5%	2.6%
Tlaxcala	24.1%	31.1%	7.0%
Quintana Roo	22.3%	30.5%	8.2%
Michoacán	21.8%	29.3%	7.5%
Guerrero	17.3%	24.5%	7.2%
Oaxaca	17.4%	22.1%	4.7%
Chiapas	14.0%	20.5%	6.5%

Fuente: Elaboración Rectoría, UES.
Datos 2023-2024, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

La creciente demanda de pertinencia territorial y relevancia social ha impulsado a las instituciones de educación superior a replantear sus modelos formativos, curriculares y de vinculación. En el caso mexicano, esta transformación se expresa en la búsqueda de modelos educativos contextualizados, sensibles a las necesidades de cada región y con capacidad para dialogar con los sectores productivos, sociales y comunitarios.

Se promueve la innovación educativa mediante el aprendizaje basado en proyectos, la formación dual, la investigación aplicada y la incorporación de tecnologías emergentes. Las universidades estatales, como la UES, juegan un papel estratégico al diseñar programas de estudio con arraigo regional, fomentar el emprendimiento local y articularse con los ecosistemas de innovación.

Mapa 1.2.1.

República Mexicana. Entidades federativas arriba del promedio nacional de cobertura educativa de educación superior (azul oscuro)

Fuente: Elaboración Rectoría, UES.
Datos 2023-2024, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Inclusión, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos

El sistema nacional ha avanzado en la implementación de políticas orientadas a la igualdad de género, la no discriminación y la inclusión de poblaciones históricamente excluidas. Estas políticas

se reflejan en marcos normativos institucionales, protocolos contra la violencia de género, acciones afirmativas para pueblos originarios, personas con discapacidad y estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. La igualdad sustantiva implica transformar las estructuras universitarias y construir comunidades educativas seguras, corresponsables y respetuosas de la diversidad.

En este contexto, la Universidad Estatal de Sonora (UES) ha dado un paso decisivo al establecer un Programa Institucional de Igualdad Sustantiva, concebido como una estrategia transversal que articula acciones normativas, formativas, culturales, institucionales y de atención con enfoque de género e interseccionalidad. Este programa se orienta a garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y condiciones entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida universitaria. Integra líneas de acción que incluyen la formulación de políticas institucionales, campañas de sensibilización, acompañamiento psicosocial, capacitación continua, observación sistemática de brechas de género y generación de indicadores inclusivos.

Destaca su enfoque integral, que considera desde la capacitación en la construcción de las nuevas femineidades, género vs roles-estereotipos y liderazgo inclusivo hasta la creación de plataformas digitales para la denuncia anónima de violencia y el acceso a recursos de apoyo. Además, incorpora un sólido componente de análisis interseccional que reconoce la diversidad de trayectorias y condiciones entre las y los integrantes de la comunidad universitaria.

La UES, promueve así, una cultura institucional orientada a la transformación estructural de las relaciones de poder, al respeto a la diversidad, y al derecho a una vida libre de violencias. Esta estrategia se alinea con los principios de la Ley General de Educación Superior y con los marcos nacionales e internacionales sobre derechos humanos y educación superior inclusiva.

Impactos de la Pandemia y Reconfiguración del Modelo Universitario

La pandemia por COVID-19 transformó radicalmente el ecosistema de la educación superior en México. Su impacto expuso vulnerabilidades estructurales del sistema educativo nacional, pero también aceleró procesos de innovación pedagógica, tecnológica y organizacional. Las instituciones debieron migrar en tiempo récord a modalidades virtuales, desarrollar capacidades digitales, replantear modelos de evaluación y fortalecer el acompañamiento emocional del estudiantado.

En respuesta a este escenario, se han consolidado enfoques institucionales orientados a la resiliencia, la flexibilidad y la inclusión. La educación híbrida, el aprendizaje multimodal, el bienestar integral y el rediseño curricular han ganado centralidad. Este proceso ha impulsado una reconfiguración del modelo universitario hacia formatos más adaptativos y centrados en las trayectorias estudiantiles.

La Universidad Estatal de Sonora ha asumido estos desafíos mediante la actualización de su Modelo Educativo, el cual integra explícitamente los aprendizajes institucionales derivados de la pandemia. Dicho modelo incorpora principios de flexibilidad curricular, modalidades educativas mixtas, inclusión digital, formación integral, desarrollo de competencias socioemocionales y trabajo colaborativo. Además, articula una perspectiva centrada en las personas, que reconoce la diversidad del estudiantado y promueve el acompañamiento académico, emocional y vocacional como componente sustantivo del proceso educativo.

Compromiso con los grandes retos nacionales

El sistema de educación superior en México se encuentra cada vez más comprometido con responder a los grandes desafíos sociales, ambientales, tecnológicos y económicos que configuran el presente y el porvenir del país. Esta dimensión adquiere particular relevancia en el marco de las políticas de Estado que promueven la transición energética, la justicia climática, la democratización del conocimiento, la cohesión social y el desarrollo regional con enfoque sustentable.

Las instituciones de educación superior son convocadas a desempeñar un papel activo en la transformación del modelo de desarrollo nacional. Ello implica vincular la formación profesional y la producción científica con las prioridades estratégicas del país: soberanía energética, seguridad alimentaria, combate a la pobreza, innovación tecnológica, transformación digital, igualdad de género, respeto a los derechos humanos y cultura de paz.

La Universidad Estatal de Sonora, como universidad pública con vocación social y territorial, reconoce su corresponsabilidad en la construcción de un futuro más justo, equitativo y sustentable. Por ello, orienta su quehacer institucional a la solución de problemas reales del entorno, al impulso de cadenas de valor regionales, al fortalecimiento de capacidades locales, al arraigo del talento y al desarrollo de competencias para una ciudadanía crítica, ética y global.

Balance nacional

El contexto nacional de la educación superior presenta una coyuntura singular: por un lado, los avances normativos, las nuevas políticas públicas y la consolidación de sistemas como el SNES y el SEAES abren una ventana histórica para transformar de fondo el sistema universitario; por otro, persisten desigualdades estructurales que demandan respuestas decididas, pertinentes y diferenciadas.

En este escenario, la Universidad Estatal de Sonora asume con responsabilidad su papel estratégico. El horizonte de transformación educativa planteado por el país —basado en la equidad, la inclusión, la sostenibilidad y el compromiso social— encuentra eco en la actualización del Modelo Educativo, en su Política Institucional de Igualdad Sustantiva y en su participación en procesos de evaluación, innovación curricular, vinculación territorial y construcción de bienestar colectivo.

El Programa de Desarrollo Institucional 2024–2028 de la UES se propone como una hoja de ruta que traduce las aspiraciones nacionales en compromisos concretos, alineados con los principios del nuevo régimen educativo mexicano, pero también con los valores identitarios de la Universidad. Este contexto, más que un reto, representa una oportunidad histórica para consolidar a la UES como una institución que forma y educa de manera integral, transforma comunidades y contribuye a forjar un país más justo, democrático y sustentable.

Retos y oportunidades de la UES en el contexto nacional

La Universidad Estatal de Sonora (UES) se encuentra en una coyuntura clave para redefinir su papel dentro del sistema nacional de educación superior. El nuevo marco normativo y político del país ha creado un entorno fértil para la transformación de las instituciones públicas, especialmente aquellas con vocación territorial y compromiso social.

Uno de los retos más apremiantes es la ampliación de la cobertura con equidad. Aunque el sistema de educación superior ha experimentado un crecimiento sostenido en la última década, este ha sido profundamente desigual, y Sonora ha tenido un avance limitado en comparación con otras entidades. La cobertura educativa en la entidad creció apenas 6.4 puntos porcentuales, lo que implica la necesidad urgente de actualizar sus programas académicos, modernizar su infraestructura y de políticas focalizadas que permitan ampliar el acceso a la educación superior entre poblaciones históricamente excluidas.

La UES enfrenta un conjunto de restricciones estructurales que limitan su potencial de expansión y mejora institucional. La desigualdad en infraestructura física, la variabilidad en sus programas académicos de las mismas ciencias y la heterogeneidad en la conectividad digital; a la par que la carencia de recursos públicos, su dependencia de los subsidios públicos y compromiso con el principio de la gratuidad en la educación superior, son condiciones que obligan a repensar los esquemas de sostenibilidad financiera, los criterios de inversión pública, y las capacidades institucionales de autogestión.

A pesar de estos desafíos, el escenario nacional ofrece una serie de oportunidades que abren nuevas posibilidades para la universidad. La Ley General de Educación Superior, el Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) y el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación (SEAES) reconocen el papel clave de las universidades estatales en la construcción de un sistema más inclusivo, pertinente y justo. Esto brinda a la UES un marco claro para alinear sus procesos institucionales con los principios de equidad, sostenibilidad, justicia social y calidad educativa con sentido formativo.

En este contexto, la Universidad ha comenzado a posicionarse como una institución capaz de dialogar con las prioridades nacionales. El replanteamiento del Modelo Educativo, que incorpora enfoques de flexibilidad, aprendizaje significativo, innovación pedagógica y formación dual, responde directamente a las nuevas exigencias del Estado de bienestar. Asimismo, el fortalecimiento de su política de igualdad sustantiva refleja un compromiso institucional con la transformación de las relaciones de poder y la promoción de comunidades educativas libres de violencia, con enfoque de derechos humanos e interseccionalidad.

Por otra parte, la ubicación estratégica de la UES y su vocación regional le permiten integrarse a proyectos clave del desarrollo nacional como el Plan Sonora, las cadenas de valor locales, los clústeres productivos y los ecosistemas de innovación. Esto genera una oportunidad única para consolidar un modelo de vinculación social, comunitaria y productiva que trascienda la lógica asistencial y se convierta en plataforma de transformación territorial.

La reconfiguración del modelo universitario pos pandemia también representa un espacio de oportunidad. La experiencia adquirida en modalidades híbridas, acompañamiento estudiantil, inclusión digital y resiliencia institucional le otorgan a la UES ventajas que pueden fortalecerse mediante la transformación digital, la interoperabilidad de sus sistemas y la expansión de competencias digitales en toda la comunidad universitaria.

Así, la UES se ubica en un momento estratégico para avanzar hacia un nuevo horizonte institucional. Los retos que enfrenta —crecimiento desigual, brechas estructurales, limitaciones presupuestarias— son reales, pero también lo es su capacidad de respuesta. El Programa de Desarrollo Institucional 2024–2028 asume este escenario como una oportunidad para hacer de la universidad un espacio de formación crítica, innovación aplicada, inclusión radical y construcción colectiva del bienestar.

Contexto Estatal: Desafíos regionales y oportunidades para la transformación educativa

Sonora, al igual que el país, atraviesa un periodo de profundas transformaciones económicas y sociales que están redefiniendo su perfil productivo y su papel estratégico en el desarrollo propio y

nacional. Uno de los cambios más significativos ha sido la transición de una economía centrada históricamente en el sector primario —particularmente en la agricultura y la ganadería— hacia una dinámica marcada por el crecimiento del sector industrial, los servicios especializados y la innovación tecnológica. Esta reconversión productiva ha sido impulsada con decisión por el actual gobierno estatal, a través del Plan Sonora, una estrategia de desarrollo que busca posicionar al estado como referente nacional en energías limpias, electro movilidad, industria de semiconductores y sustentabilidad, con fuerte vinculación internacional y una visión de largo plazo orientada al bienestar.

Con una población de 2,944,840 habitantes (INEGI, Censo 2020), Sonora presenta una dinámica demográfica altamente concentrada: el 67.9 % de su población reside en solo cinco de los 72 municipios que conforman la entidad. Los municipios más poblados son Hermosillo, Cajeme, Nogales, San Luis Río Colorado y Navojoa, lo que refleja una fuerte tendencia a la urbanización y una distribución territorial desigual que plantea importantes retos en términos de planeación, acceso equitativo a servicios públicos y cobertura educativa.

Tabla 1.3.1.

Sonora. Población total por municipio

Municipio – Entidad	Población total	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Hermosillo	936,263	31.8%	31.8%
Cajeme	436,484	14.8%	46.6%
Nogales	264,782	9.0%	55.6%
San Luis Río Colorado	199,021	6.8%	62.4%
Navojoa	164,387	5.6%	67.9%
Guaymas	156,863	5.3%	73.3%
Agua Prieta	91,929	3.1%	76.4%
Caborca	89,122	3.0%	79.4%
Huatabampo	77,682	2.6%	82.1%
Puerto Peñasco	62,689	2.1%	84.2%
Resto de los municipios (62)	465,618	15.8%	100.0%
Sonora	**2,944,840**	**100%**	**100%**

Fuente: Elaboración Rectoría, UES. Datos INEGI 2020

La demanda potencial de educación superior en Sonora se concentra principalmente en dos grupos etarios: las personas de 18 a 22 años, que representan el núcleo tradicional para los estudios de nivel licenciatura, y el grupo de 23 a 29 años, que conforma la base para la educación de posgrado y la formación continua. De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2025), la población de 18 a 22 años en la entidad alcanzará los 267,074 habitantes en 2025. Sin embargo, se anticipa una ligera disminución en este grupo en los próximos diez años, estimándose en 252,646 personas para el año 2034, lo que podría traducirse en una menor presión sobre el sistema de educación superior en el mediano plazo. Una tendencia similar se proyecta para el grupo de 23 a 29 años, cuya población pasará de 369,021 personas en 2025 a 368,271 en 2034,

manteniéndose prácticamente estable. Estas proyecciones demográficas ofrecen elementos clave para la planeación de la oferta educativa y la diversificación de modalidades formativas.

Gráfico 1.3.1.

Sonora. Grupos etarios de 18 a 22 años y de 23 a 29 años, demanda potencia de educación superior.

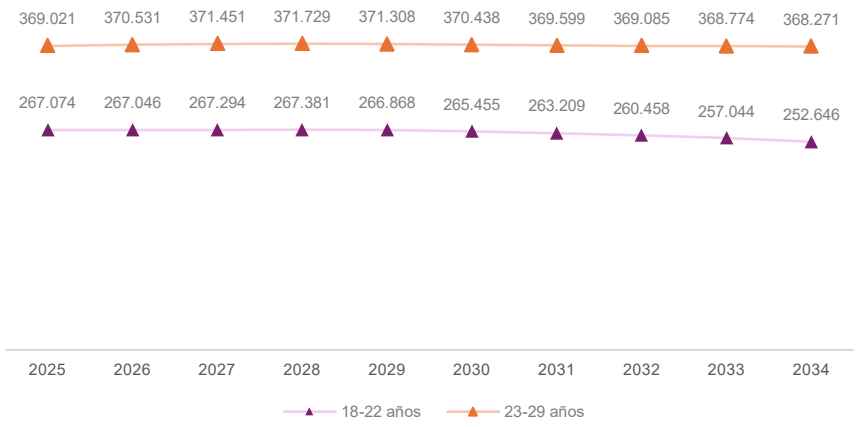

Fuente: Elaboración Rectoría, UES.
Datos CONAPO 2025.

Panorama económico: estructura productiva, empleo profesional y prospectiva estratégica

En 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) de Sonora a precios constantes alcanzó los 827,424 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real del 4.7 % respecto al año anterior. Este desempeño posiciona a Sonora entre las diez economías estatales más grandes del país, destacando su papel estratégico en la región noroeste de México. La economía sonorense presenta una estructura diversificada, con una participación significativa de las actividades secundarias y terciarias. En 2023, las actividades secundarias crecieron un 6.1 %, impulsadas principalmente por la construcción y las industrias manufactureras. Las actividades terciarias, que incluyen comercio y servicios, aumentaron un 3.9 por ciento.

El Plan Sonora, implementado por el gobierno estatal, busca consolidar a Sonora como líder nacional en sectores estratégicos como energías limpias, electro movilidad, semiconductores, inteligencia artificial y minería de litio. Estas iniciativas están orientadas a diversificar la economía y fomentar la innovación tecnológica.

En el cuarto trimestre de 2024, la población ocupada en Sonora ascendió a 1.4 millones de personas. La tasa de participación económica se ubicó en 61.0 %, mientras que la tasa de desocupación fue

del 2.9 %. La informalidad laboral alcanzó el 39.0 % y la tasa de subocupación se situó en 4.6 por ciento.

Por sector económico, 103 mil personas (7.3 % del total) se empleaban en actividades del sector primario; 395 mil (28.1 %) en el sector secundario o industrial; y 882 mil (62.7 %) en el sector terciario. El 1.9 % restante no especificó su área de actividad económica.

En cuanto al empleo profesional, se observa una creciente demanda de talento humano con formación en áreas como ingeniería, tecnologías de la información, energías renovables y ciencias aplicadas, en línea con las prioridades del Plan Sonora.

Estas transformaciones redefinen las demandas del mercado laboral y de los perfiles profesionales requeridos. Se demanda talento humano con competencias digitales, formación técnica especializada, visión científica y compromiso con el desarrollo sostenible. La educación superior está llamada a ser un motor de este nuevo modelo productivo, a través de programas educativos pertinentes, formación dual, impulso a la investigación aplicada y alianzas con el sector privado.

Educación: cobertura, acceso y desigualdad en educación superior

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el grado promedio de escolaridad en Sonora es de 10.4 años, superior al promedio nacional de 9.7. Esta cifra refleja avances históricos, pero también oculta desigualdades relevantes entre regiones, grupos etarios y condiciones socioeconómicas.

El sistema estatal de educación superior en Sonora atiende a un total de 135,507 estudiantes, distribuidos mayoritariamente en instituciones públicas. De este total, 106,583 estudiantes (78.7 %) están matriculados en instituciones de educación superior públicas, mientras que 28,924 (21.3 %) lo están en instituciones privadas. En cuanto al nivel educativo, la matrícula se concentra en programas de licenciatura, con 127,584 estudiantes (94.2 %), frente a 7,923 (5.8 %) que cursan estudios de posgrado.

La distribución territorial de la matrícula en educación superior en Sonora revela una alta concentración en un número reducido de municipios, lo que refleja desequilibrios significativos en el acceso regional a la oferta educativa. De los 72 municipios del estado, solo 21 (29 %) cuentan con estudiantes inscritos en instituciones de educación superior, lo que indica una cobertura territorial limitada y una fuerte centralización del sistema.

En términos absolutos, el municipio de Hermosillo concentra casi la mitad del total estatal, con 67,573 estudiantes, equivalente al 49.9 % de la matrícula. Le siguen Cajeme con 22,893 estudiantes (16.9 %), Navojoa con 10,871 (8.0 %), Nogales con 8,677 (6.4 %) y Guaymas con 5,218 (3.9 %). Estos cinco municipios, todos con características urbanas y fuertes polos económicos, agrupan al 85 % del total de estudiantes en el estado, evidenciando la centralización de la educación superior en zonas metropolitanas.

El resto de los municipios con presencia educativa superior muestra cifras considerablemente menores. Algunos, como Etchojoa, Agua Prieta, Caborca y Magdalena, tienen una participación marginal que oscila entre el 1.2 % y el 1.6 % del total estatal.

Gráfico 1.3.2.

Sonora. Evolución de la cobertura de educación superior, población 18 – 22 años

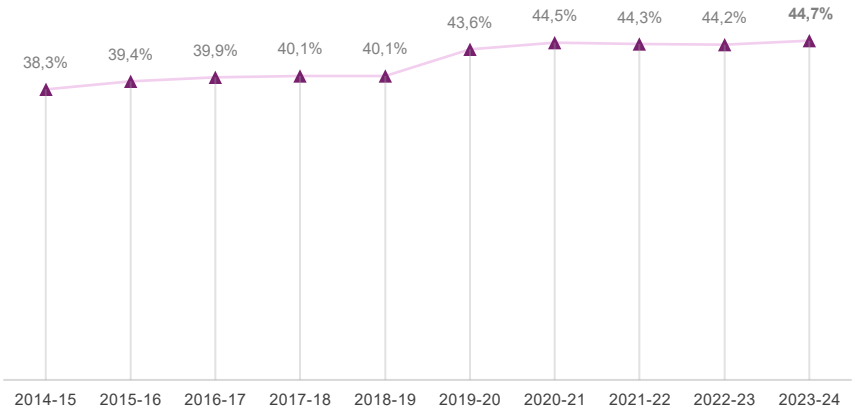

Fuente: Elaboración Rectoría, UES.
Datos 2023-2024, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Reconfiguración del sistema estatal de educación superior

El sistema de educación superior en Sonora está conformado por una red de universidades e institutos tecnológicos federales, estatales, interculturales y para el bienestar, además de instituciones privadas. Esta red necesita una articulación más efectiva para responder de forma coordinada a las prioridades del desarrollo regional y a los principios del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES).

La planeación regional diferenciada —planteada tanto por la LGES como por el SEAES— exige mecanismos de coordinación entre IES, gobiernos locales y sectores productivos. La Universidad

Estatal de Sonora (UES) con presencia en diversas zonas del estado, tiene el potencial de liderar esta articulación desde un enfoque de justicia territorial, equidad educativa y sostenibilidad.

La Universidad Estatal de Sonora está planteando una actualización de su modelo educativo como una respuesta integral a los desafíos del entorno estatal. Este modelo se fundamenta en un enfoque dual, social y de innovación, alineado con las necesidades territoriales y los grandes retos contemporáneos. Plantea una educación centrada en el estudiante, bajo los esquemas de

aprendizaje significativo, la inclusión, la equidad, la sostenibilidad, la interculturalidad, la perspectiva de género y el uso ético de la tecnología.

El modelo articula la formación integral con el desarrollo de habilidades digitales, socioemocionales, profesionales y ciudadanas. Asimismo, promueve la vinculación temprana con el entorno mediante proyectos colaborativos, aprendizaje basado en retos y prácticas formativas en contextos reales. Su diseño es coherente con los principios del SEAES, el PROEES Sonora 2024–2027 y el Plan Estatal de Desarrollo, lo que permite su articulación con estrategias de desarrollo regional.

Oportunidades estratégicas para la UES en el contexto estatal

En el contexto actual, la Universidad Estatal de Sonora se proyecta como una institución clave para articular educación, innovación y desarrollo territorial. Su presencia regional le permite responder con pertinencia a las vocaciones productivas del estado, incidir en la cohesión social y contribuir a la construcción de un modelo de desarrollo más justo y sostenible.

La UES tiene el potencial de convertirse en referente nacional en educación con compromiso social y pertinencia territorial. Para ello, es necesario fortalecer sus capacidades institucionales, consolidar su modelo educativo, articularse con los sectores estratégicos del Plan Sonora, e impulsar proyectos alineados al PROEES que promuevan calidad, inclusión, colaboración interinstitucional y sostenibilidad educativa. ~~La educación superior pública estatal, representada por la UES, debe convertirse en el pilar de un desarrollo basado en el conocimiento, la equidad y el bienestar colectivo.~~

2. Diagnóstico Institucional

Antecedentes y evolución

Desde su creación en 1983, bajo la Ley No. 28, con el nombre de Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES), la institución ha sido un actor clave en el fortalecimiento de la

educación superior en el estado. Posteriormente, en el año 2012, mediante el Decreto Número 172, de la Ley Orgánica No. 165, el CESUES evolucionó formalmente a Universidad Estatal de Sonora (UES), consolidándose como una institución pública descentralizada del Ejecutivo Estatal, con autonomía de gestión y patrimonio propio.

Los orígenes de la UES están vinculados a un proceso social más amplio. El 18 de julio de 1980, en el municipio de San Luis Río Colorado, se constituyó el Patronato para el Fomento de la Educación Superior en San Luis Río Colorado, Sonora, A.C., con el objetivo de fundar una universidad que respondiera a las necesidades locales de acceso a la educación superior, sin requerir la migración a otras ciudades. Esta iniciativa marcó el inicio de una institución que, con el paso del tiempo, se ha consolidado como un pilar del desarrollo económico, social y cultural de Sonora.

Actualmente, la UES extiende su presencia territorial a través de unidades académicas ubicadas en San Luis Río Colorado, Hermosillo, Magdalena, Navojoa y Benito Juárez, fortaleciendo su cobertura educativa en diversas regiones del estado. Su oferta académica comprende programas de licenciatura y posgrado, organizados en áreas como Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Salud, Ingenierías y Humanidades, con un enfoque orientado a la pertinencia social y regional, la responsabilidad social, y la formación integral.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación con los sectores social y productivo se desarrollan a través de una red institucional compuesta por jefaturas de carrera, laboratorios especializados, bibliotecas, programas culturales y deportivos, y servicios de extensión universitaria. En un contexto de transformación nacional y global, la UES enfrenta nuevos desafíos que exigen un diagnóstico profundo y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, el PROEES Sonora 2024–2027 y el Plan Sonora.

Competitividad Académica

Oferta educativa

La Universidad Estatal de Sonora responde a los desafíos del entorno mediante una oferta educativa estratégica, pertinente y socialmente comprometida, orientada a las necesidades del desarrollo regional y a las transformaciones del sistema productivo estatal. A través del diseño y actualización de sus programas, se promueven áreas de formación que no solo atienden las vocaciones económicas del territorio, sino que también contribuyen activamente al bienestar y la movilidad social de la población sonorense.

En consonancia con los principios de la actualización del modelo educativo y las nuevas directrices de la economía dictadas por el Plan Sonora, esta oferta busca articular el conocimiento académico con la experiencia práctica, la innovación tecnológica con la responsabilidad social. La situación actual de la educación superior en el estado revela una fase de expansión dinámica, acompañada de una creciente diversificación en las trayectorias formativas disponibles, lo que representa tanto una oportunidad estratégica como un compromiso institucional para consolidar una educación incluyente, de calidad y territorialmente equilibrada.

En 2024, la Universidad Estatal de Sonora ofreció un total de 87 programas educativos, distribuidos en 53 licenciaturas, 29 ingenierías y 5 maestrías, dirigidos principalmente a egresadas y egresados de educación media superior en todo el estado. Esta diversidad programática refleja un compromiso institucional con la ampliación de oportunidades formativas, pero también con la pertinencia académica, al responder a los retos del entorno económico, científico y social. En el marco de los trabajos de implementación del modelo educativo, resulta fundamental que esta oferta no solo mantenga su calidad y actualización permanente, sino que se oriente con claridad hacia la inclusión de grupos poblacionales históricamente excluidos, particularmente en regiones con altos niveles de marginación, pobreza o baja cobertura educativa. Garantizar el acceso a estudios superiores en estas comunidades no solo representa una acción afirmativa, sino una estrategia para reducir desigualdades estructurales y potenciar el desarrollo regional con justicia social.

La distribución territorial de la oferta educativa reafirma el carácter descentralizado de la UES y su vocación de servicio público regional. La Unidad Académica de Hermosillo concentra la mayor parte de los programas, con 33 opciones formativas, lo que representa el 37.9 % del total institucional. Le sigue la sede de Navojoa con 19 programas (21.8 %), y San Luis Río Colorado con 16 (18.3 %), ambas con alta influencia en el sur y noroeste del estado, respectivamente. Magdalena ofrece 13 programas (14.9 %), mientras que Benito Juárez cuenta con 6 (6.9 %). Esta distribución, aunque evidencia una cobertura regional significativa, también pone de manifiesto la necesidad de consolidar una política institucional de expansión educativa equilibrada y equitativa, que refuerce las capacidades académicas en zonas con menor desarrollo y fortalezca los vínculos de la UES con las vocaciones productivas y culturales del territorio sonorense.

Mapa 2.1.1.

UES. Distribución territorial de la oferta educativa

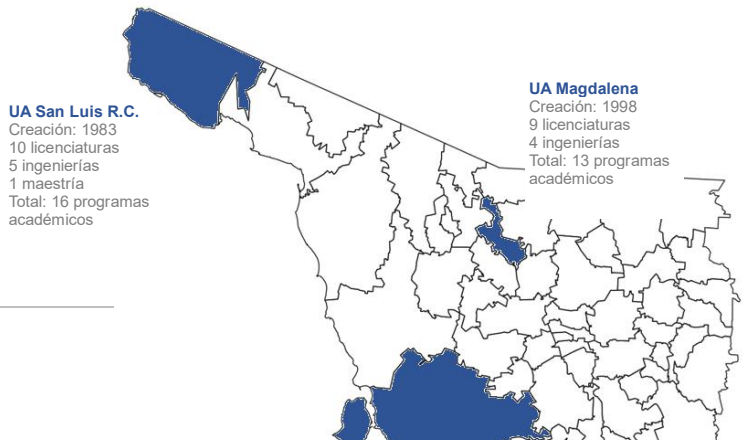

Fuente: Elaboración Rectoría, UES.
Datos Agenda Estadística 2024-2025, SGP, UES.

Los programas de licenciatura y posgrado de la Universidad Estatal de Sonora se diseñan e implementan con base en el modelo educativo, el cual incorporará un enfoque dual, social y de innovación, promoviendo una formación integral, humanista, inclusiva y territorialmente pertinente. Este modelo impulsa el desarrollo de las y los estudiantes en múltiples dimensiones, fortaleciendo sus competencias académicas, profesionales, socioemocionales, éticas y ciudadanas, y fomentando una visión comprometida con el bienestar colectivo, la sostenibilidad y la transformación social.

El modelo incorpora componentes transversales clave, tales como la flexibilidad curricular, la construcción activa del conocimiento, el aprendizaje situado, la integración de saberes diversos y el vínculo con los retos reales del entorno. Asimismo, se reconoce la investigación, la creatividad y la innovación como estrategias metodológicas esenciales para el logro de una formación significativa y para el cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al desarrollo regional con justicia educativa.

En este contexto, los laboratorios especializados desempeñan un papel fundamental al facilitar el desarrollo de habilidades técnicas y la aplicación práctica del conocimiento en entornos reales. Estos espacios también son plataformas para el impulso de la investigación científica —básica y aplicada— favoreciendo procesos de experimentación, prototipado y resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinaria. Complementariamente, la universidad promueve el acceso abierto y equitativo a fuentes de información científica mediante su sistema de bibliotecas físicas y digitales, articulado con la biblioteca digital del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT). A través de esta plataforma, la comunidad universitaria puede consultar revistas, libros, tesis y bases de datos científicas de alto impacto, como Science AAAS, EBSCO, Bio

One, ELSEVIER, Nature, Gale, Annual Reviews, Emerald, AMS y Springer, entre otras. Este acceso fortalece la autonomía intelectual, el aprendizaje autorregulado, la generación de conocimiento y el desarrollo de proyectos innovadores en todas las áreas del saber.

También, en coherencia con la nueva vinculación transformadora de la Universidad, la UES mantiene alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, así como con el sector público, privado y social. A través de convenios de colaboración, programas de movilidad académica y esquemas de formación dual, se amplía el impacto de la universidad en el entorno, se promueve la transferencia de conocimiento, y se forman profesionistas con una visión ética, global y profundamente arraigada en las realidades de su comunidad.

Matrícula

Entre 2018 y 2024, la matrícula total de la Universidad Estatal de Sonora experimentó una reducción moderada, al pasar de 16,737 a 14,928 estudiantes, lo que representa una disminución acumulada del 10.8 % en seis años. Aunque en 2019 se alcanzó el valor más alto del periodo (18,140 estudiantes), a partir de 2020 la tendencia muestra una contracción paulatina, atribuible en parte a los efectos de la pandemia por COVID-19, así como a factores como el cambio demográfico, la competencia interinstitucional y la migración estudiantil. A pesar de una estabilización relativa en los últimos tres años, la matrícula de 2024 confirma una pérdida continua de volumen estudiantil, lo que plantea desafíos importantes en términos de atracción, retención y egreso.

Gráfico 2.1.1.

UES. Evolución de la matrícula total

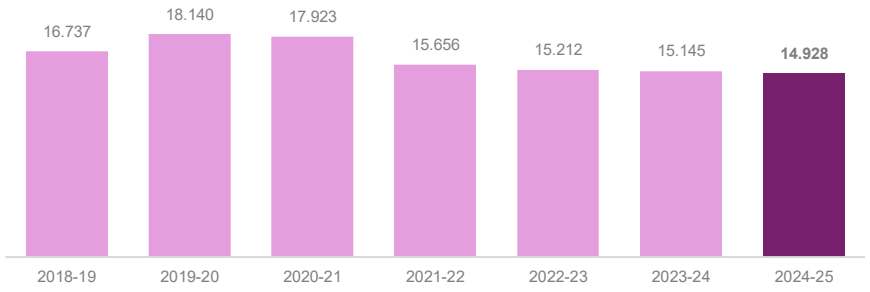

Fuente: Elaboración Rectoría, UES.
Datos Agenda Estadística 2024-2025, SGP, UES.

Para el ciclo escolar 2024–2025, la Universidad Estatal de Sonora se plantea iniciar su recuperación como institución pública de alto impacto regional, a través de ofrecer una oferta educativa actualizada, reconocer los nuevos contextos sociales y con el compromiso de una formación integral.

En dicho periodo, la matrícula total asciende a 14,928 estudiantes, de los cuales 7,919 son mujeres (53.0 %) y 7,009 hombres (47.0 %), reflejando una distribución equitativa por género y una tendencia consistente hacia la feminización del acceso a la educación superior, en línea con los principios de igualdad sustantiva promovidos por la universidad.

La distribución territorial de la matrícula refleja el compromiso de la UES con la expansión regional de la educación superior. La Unidad Académica de Hermosillo concentra la mayor cantidad de estudiantes, con 7,761 alumnas y alumnos, seguida por Navojoa (2,815), San Luis Río Colorado (1,979), Magdalena (1,533) y Benito Juárez (840). Esta presencia descentralizada permite a la Universidad responder a las vocaciones productivas y a las necesidades formativas de distintas regiones del estado, consolidando su papel como institución pública comprometida con el desarrollo territorial y la justicia social.

En cuanto a la distribución por tipo de estudios, los programas de ingeniería agrupan a 4,493 estudiantes, mientras que las licenciaturas concentran a 10,392. Por su parte, el nivel de posgrado cuenta con 43 estudiantes. Esta configuración muestra la necesidad de fortalecer la oferta y proyección del posgrado, en consonancia con las agendas de innovación, investigación aplicada y desarrollo científico planteada por el nuevo planteamiento educativo de la Universidad.

La distribución de la matrícula por programa académico y unidad académica de la Universidad Estatal de Sonora en el ciclo escolar 2024–2025 refleja las particularidades de formación profesional de cada sede. Esta configuración permite a la Universidad diversificar su oferta educativa y, al mismo tiempo, repensar su compromiso con la pertinencia regional y una cobertura territorial más equitativa, en consonancia con las demandas sociales y productivas del estado.

Al mantener la presencia en las cinco unidades académicas —San Luis Río Colorado, Hermosillo, Navojoa, Magdalena y Benito Juárez—, la UES debe ofrecer programas orientados a responder a las diversas vocaciones productivas del estado, fortalecer sus capacidades profesionales en sectores estratégicos de desarrollo y bienestar y, a la atención de problemáticas sociales prioritarias.

Tabla 2.1.1.

UES. Matrícula total por programa educativo según unidad académica

Programa Académico	UASLRC	UAH	UAN	UAM	UABJ	Total
Lic. en Enfermería	292	553	478	295	360	1,978
Lic. en Administración de Empresas	197	636	217	125	80	1,255
Ing. en Horticultura	210	551	238	75	175	1,249
Lic. en Fisioterapia	159	498	261	141	151	1,210
Lic. en Nutrición Humana	239	430	240	89	73	1,071
Lic. en Comercio Internacional	169	511	230	127	-	1,037
Ing. Industrial en Manufactura	96	345	198	184	-	823

Lic. en Criminología	104	368	184	80	-	736
Ing. en Software	88	352	166	83	-	689
Lic. en Entrenamiento Deportivo	101	372	105	96	1	675
Ing. en Geo ciencias	-	342	-	214	-	556
Lic. en Contaduría	150	296	101	-	-	547
Ing. en Mecatrónica	46	311	189	-	-	546
Lic. en Administración de Empresas (Virtual)	-	331	-	-	-	331
Lic. en Agro negocios	-	251	58	1	-	310
Lic. en Administración de Empresas Turísticas	43	215	6	-	-	264
Ing. Biomédica	11	195	21	-	-	227
Lic. en Contaduría (Virtual)	-	210	-	-	-	210
Lic. en Finanzas e Inversiones	-	188	-	-	-	188
Lic. en Enseñanza del Inglés	71	89	-	23	-	183
Lic. en Gestión y Desarrollo de Negocios	-	145	-	-	-	145
Lic. en Ecología	-	135	-	-	-	135
Ing. en Software (Virtual)	-	134	-	-	-	134
Ing. en Tecnología de Alimentos	-	59	52	-	-	111
Ing. Ambiental	-	97	-	-	-	97
Lic. en Gestión y Desarrollo de Negocios (Virtual)	-	84	-	-	-	84
Ing. en Biotecnología Acuática	-	-	51	-	-	51
Lic. en Medicina General y Comunitaria	-	32	-	-	-	32
Ing. Ambiental Industrial	-	4	-	-	-	4
Ing. en Automatización de Procesos	-	4	-	-	-	4
Ing. en Logística y Transporte	-	2	-	-	-	2
Lic. en Sistemas Computacionales Administrativos	-	-	1	-	-	1
Mtr. en Ciencias de Producción y Gestión de Negocios Agropecuarios	-	-	19	-	-	19
Mtr. en Ciencias Ambientales	-	10	-	-	-	10
Mtr. en Gestión de Proyectos Sostenibles	-	8	-	-	-	8
Mtr. en Cultura Física en Ambientes Interculturales	-	3	-	-	-	3
Mtr. en Sistemas de Producción Biosustentables	3	-	-	-	-	3
Total	**1,979**	**7,761**	**2,815**	**1,533**	**840**	**14,928**

Fuente: Elaboración Rectoría, UES. Datos Agenda Estadística 2024-2025, SGP, UES.

Actualmente las carreras con mayor concentración de estudiantes son Licenciatura en Enfermería, Administración de Empresas, Horticultura, Fisioterapia y Nutrición Humana, con más de mil estudiantes cada una, representan una demanda significativa en áreas de la salud, administración y desarrollo agroindustrial.

Durante el periodo 2018–2024, la participación de la Universidad Estatal de Sonora en la matrícula total de educación superior del estado ha mostrado una tendencia decreciente, al pasar de 14.7 % en el ciclo 2018–2019 a 11.0 % en 2024–2025. Aunque la UES ha mantenido una matrícula estable en términos absolutos —con ligeras variaciones anuales que oscilan entre 14,900 y 18,100 estudiantes—, el crecimiento del sistema estatal en su conjunto, que pasó de 114,100 a 135,507 estudiantes, ha provocado una disminución relativa en su participación.

Gráfico 2.1.2.

UES. Evolución de la participación relativa de la matrícula de la UES en el total del sistema de educación superior en Sonora

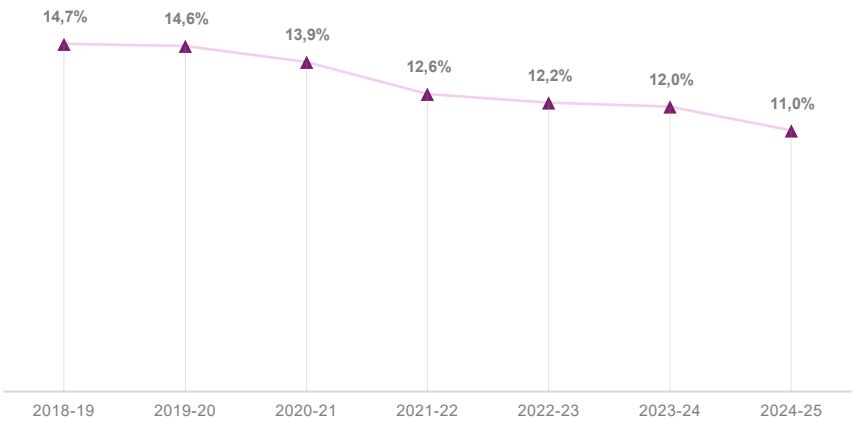

Fuente: Elaboración Rectoría, UES.
Datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

La disminución de la participación institucional en la matrícula estatal representa un reto estratégico para la Universidad Estatal de Sonora, que exige reforzar su capacidad de atracción estudiantil, diversificar y expandir territorialmente su oferta educativa y, al mismo tiempo, consolidar su visibilidad y diferenciación académica en el contexto regional.

Programas académicos de calidad reconocida

En el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la calidad académica se concibe como una construcción continua y contextualizada, cuyo propósito es fortalecer el derecho a una educación superior con pertinencia, equidad, inclusión y excelencia. En este sentido, uno de los indicadores clave de competitividad académica —según la propia Política Nacional de Evaluación y Acreditación (PNEAES)— es la proporción de programas educativos acreditados por organismos reconocidos, como expresión del compromiso institucional con la mejora continua. La Universidad Estatal de Sonora ha participado activamente en estos procesos. En 2023, llevó a cabo el ejercicio de Autoevaluación Institucional convocado por el SEAES, obteniendo un informe de retroalimentación con vigencia de tres años. Tiempo suficiente para consolidar una cultura de evaluación formativa y centrada en el mejoramiento institucional.

Para el ciclo escolar 2024–2025, la UES cuenta con 19 programas de licenciatura acreditados por organismos como CACECA, CACEB, COAPEHUM y CIEES, distribuidos en sus unidades académicas de San Luis Río Colorado, Hermosillo, Navojoa y Magdalena. Esta cifra representa el 33.9 % de sus programas evaluables de nivel licenciatura, lo cual, si bien garantiza que un número significativo de estudiantes acceden a programas con reconocimiento formal de calidad, también pone de manifiesto la necesidad de redoblar esfuerzos para revertir la tendencia decreciente observada en los últimos años. Entre los ciclos 2018–2019 y 2024–2025, la proporción de programas

acreditados en la UES descendió de 75.9 % a 33.9 %, reflejando rezagos en los procesos de reacreditación y en el fortalecimiento institucional de algunas ofertas académicas.

Gráfico 2.1.3.

UES. Evolución del porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad

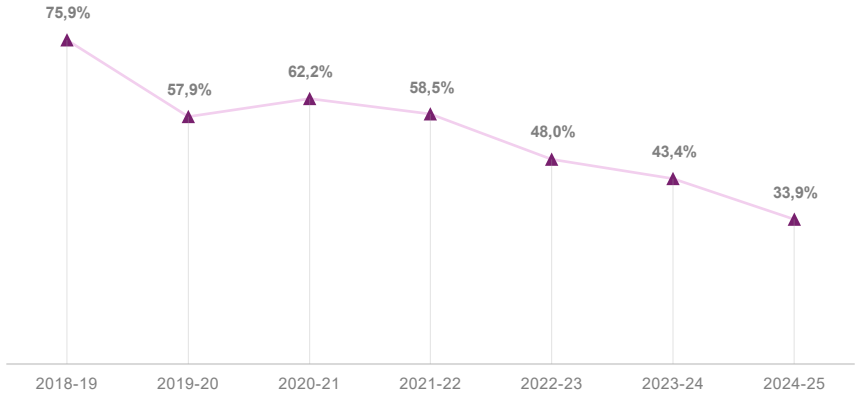

Fuente: Elaboración Rectoría, UES. Datos Agenda Estadística, SGP, UES.

Un aspecto positivo para destacar es que el 100 % de los programas de posgrado ofrecidos por la UES se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), lo cual garantiza que la totalidad de la matrícula de maestría estudia en programas con reconocimiento nacional de calidad. Este posicionamiento representa un activo estratégico que debe ser consolidado mediante la ampliación de la oferta de posgrado, la vinculación con agendas de investigación aplicada y la formación de capital humano de alto nivel.

En este contexto, uno de los ejes prioritarios del PDI 2024–2028 es fortalecer las capacidades institucionales para avanzar hacia un sistema de aseguramiento de la calidad coherente con el planteamiento de actualización del modelo educativo y los principios del SEAES, impulsando acciones integrales de formación docente, mejora curricular, acompañamiento académico y acreditación progresiva.

Tabla 2.1.2.

UES. Matrícula total por programa educativo según unidad académica

Unidad Académica	Programa Educativo	Año de Creación	Organismo Acreditador	Vigencia
UA San Luis R.C.	Lic. en Administración de Empresas	1983	CACECA	31/12/2026
	Lic. en Comercio Internacional	2000	CACECA	31/12/2026
	Lic. en Contaduría	1983	CACECA	31/12/2026

UA Hermosillo	Ing. Ambiental	2009	CACEB	30/01/2030
	Lic. en Administración de Empresas	2013	CACECA	07/12/2027
	Lic. en Administración de Empresas Turísticas	1990	CACECA	10/12/2026
	Lic. en Agro negocios	2017	CACECA	10/12/2026
	Lic. en Comercio Internacional	1992	CACECA	10/12/2026
	Lic. en Contaduría	2007	CACECA	07/12/2027
	Lic. en Ecología	1985	CACEB	30/01/2030
	Lic. en Enseñanza del Inglés	2009	COAPEHUM	20/12/2026
	Lic. en Entrenamiento Deportivo	2001	CIEES	20/12/2025
	Lic. en Finanzas e Inversiones	2018	CACECA	26/12/2029
	Lic. en Gestión y Desarrollo de Negocios	2017	CACECA	07/12/2027
UA Navojoa	Lic. en Administración de Empresas	2013	CACECA	14/12/2027
	Lic. en Comercio Internacional	2007	CACECA	25/11/2027
	Lic. en Contaduría	2016	CACECA	16/10/2025
UA Magdalena	Lic. en Administración de Empresas	2007	CACECA	23/11/2027
	Lic. en Comercio Internacional	1998	CACECA	27/12/2028

Fuente: Elaboración Rectoría, UES. Datos Agenda Estadística 2024-2025, SGP, UES.

Población egresada

La Universidad Estatal de Sonora se ha consolidado como una de las instituciones de educación superior más relevantes del estado, al contribuir de manera sostenida a la formación de capital humano altamente calificado. Con un acumulado histórico de 28,683 personas egresadas, la UES ha desempeñado un papel estratégico en el fortalecimiento de las capacidades profesionales en Sonora. En esta nueva etapa, se tiene como meta aumentar la capacidad institucional de formar especialistas que incidan en la resolución de problemáticas sociales, económicas, tecnológicas, ambientales, educativas y de salud, en concordancia con las necesidades del desarrollo regional.

Durante el ciclo escolar 2023–2024, la universidad registró un total de 2,033 egresadas y egresados, de los cuales 1,118 provienen de la Unidad Académica de Hermosillo, 372 de San Luis Río Colorado, 219 de Navojoa, 211 de Magdalena, y 113 de Benito Juárez. En términos de género, el 61.2 % de las personas egresadas son mujeres (1,245), mientras que el 38.8 % son hombres (788), lo cual refleja una tendencia positiva hacia el cierre de brechas de género en la educación superior.

La matrícula de egresados casi se duplicó en una década, al pasar de 982 egresados en 2014–2015 a 2,033 en 2023–2024. Se observa un crecimiento sostenido a partir del ciclo 2016–2017, con un pico significativo en 2022–2023 (2,453 egresados), posiblemente como resultado de acumulación de cohortes que postergaron su egreso durante la pandemia y de una recuperación institucional de los procesos académicos tras la crisis sanitaria.

Gráfico 2.1.4.

UES. Evolución de las personas egresadas

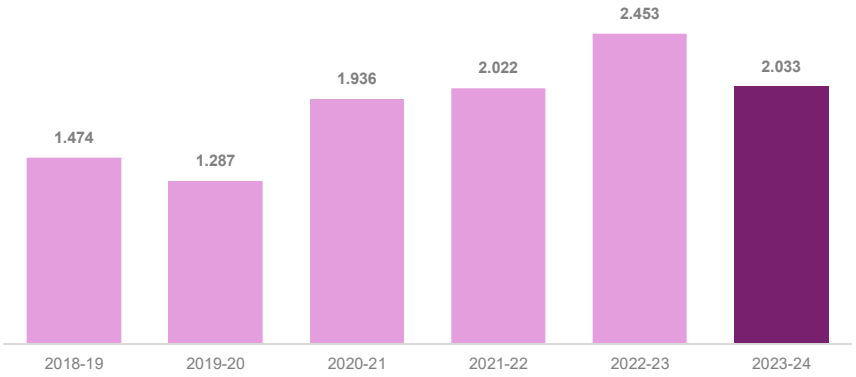

Fuente: Elaboración Rectoría, UES. Datos Agenda Estadística 2024-2025, SGP, UES.

Hermosillo es la sede con mayor volumen de egresados y egresadas durante el periodo, aportando entre 40 % y 55 % del total institucional cada año, con un máximo de 1,160 egresados en 2022–2023. Este dato reafirma el papel estratégico de esta sede en la cobertura educativa y la oferta académica de mayor concentración.

San Luis Río Colorado muestra una recuperación progresiva desde 2020–2021, alcanzando 425 egresados en 2022–2023 y 372 en 2023–2024, con una participación promedio del 17–18 %. Magdalena destaca por su crecimiento sostenido, pasando de 100 egresados en 2014–2015 a 211 en 2023–2024, lo que evidencia una consolidación institucional de esta sede.

Después de un comportamiento ascendente con un máximo de 565 egresados en 2022–2023, Navojoa presenta una disminución abrupta a 219 en 2023–2024, lo que podría estar vinculado a factores específicos como cambio de cohortes, baja eficiencia terminal o ajustes en la duración de programas.

Aunque con menor volumen, Benito Juárez muestra una tendencia positiva, pasando de 38 egresados en 2014–2015 a 113 en 2023–2024, con una variabilidad explicable por el tamaño de matrícula y número de programas.

Tabla 2.1.3.

UES. Personas egresadas por unidad académica

Unidad Académica	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
San Luis Río Colorado	340	302	256	369	425	372
Hermosillo	736	647	1,132	977	1,160	1,118
Navojoa	189	180	387	359	565	219
Magdalena	128	117	92	288	222	211
Benito Juárez	81	41	69	29	81	113

Total	1,474	1,287	1,936	2,022	2,453	2,033

Fuente: Elaboración Rectoría, UES. Datos Agenda Estadística 2024-2025, SGP, UES.

Capacidad Académica

La capacidad académica es un indicador clave de la calidad institucional en las universidades, y se refiere a la preparación, estabilidad y productividad del personal académico. De acuerdo con los lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y los criterios de política científica nacional, esta dimensión se evalúa mediante indicadores como: la proporción de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil deseable otorgado por la SEP, el número de cuerpos académicos registrados y su grado de consolidación, y la cantidad de docentes reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), administrado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Estos elementos permiten valorar no solo la formación del profesorado, sino también su contribución a la generación de conocimiento, la innovación educativa y la vinculación con el entorno.

Cuerpos académicos y grupos de investigación

En el marco del fortalecimiento de su capacidad académica, la Universidad Estatal de Sonora cuenta actualmente con 10 Cuerpos Académicos reconocidos, distribuidos de la siguiente manera: 3 en Formación, 2 en Consolidación y 5 Consolidados, conforme a la tipología establecida por la Secretaría de Educación Pública. La Unidad Académica Hermosillo concentra la mayor parte de ellos, con 9 cuerpos académicos (3 en Formación, 2 en Consolidación y 4 Consolidados), mientras que la sede Navojoa alberga 1 cuerpo académico Consolidado. En conjunto, estos cuerpos desarrollan 23 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), que articulan sus esfuerzos en investigación, docencia y vinculación.

Complementariamente, la universidad cuenta con 15 Grupos de Investigación institucionales formalmente registrados, distribuidos en Hermosillo (11), Navojoa (2), San Luis Río Colorado (1) y Magdalena (1). En esta nueva etapa, se retoma el principio de que sea a través de estos grupos, la que se impulse la producción científica y tecnológica, orientada a la solución de problemas regionales y al cumplimiento de su función social. Esta actividad investigadora se expresará en la generación de artículos académicos, libros, capítulos, ponencias y participaciones en congresos nacionales e internacionales, como parte de una estrategia de consolidación del conocimiento con impacto local y proyección global.

Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable

La Universidad Estatal de Sonora cuenta con una planta docente de 959 personas, de las cuales 513 se identifican como mujeres y 446 como hombres, lo que refleja una distribución cercana a la paridad. De ese total, 391 docentes laboran con nombramiento de Tiempo Completo, representando el 40.7% de la planta institucional, un indicador relevante para la consolidación académica. La distribución por Unidad Académica es la siguiente: San Luis Río Colorado (68), Hermosillo (201), Navojoa (63), Magdalena (37) y Benito Juárez (22).

En cuanto al nivel de formación académica, 404 personas docentes cuentan con grado de maestría, equivalente al 42.1% del total institucional, mientras que 157 poseen grado de doctorado, lo que representa un 16.4%. Congruentes son los principios y valores con la propuesta de actualización del Modelo Educativo, donde se plantea retomar el compromiso de la UES con la mejora continua de su capital humano y con la calidad educativa.

En relación con el reconocimiento al perfil deseable otorgado por la Secretaría de Educación Pública, en el marco de lo que fue el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), la UES cuenta actualmente con 78 personas docentes de tiempo completo que han obtenido este distintivo. De ellas, 43 se identifican como hombres (55.1%) y 35 como mujeres (44.9%). La distribución por sede académica es similar a la referida de los grupos de investigación, es decir, es la siguiente: Hermosillo (54), Navojoa (13), San Luis Río Colorado (5), Benito Juárez (5) y Magdalena (1). Esta distribución permite registrar con certeza, las tareas pendientes en la formación académica, la trayectoria profesional y la participación en cuerpos académicos y proyectos de mejora institucional.

Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)

La Universidad Estatal de Sonora (UES) cuenta con una planta académica integrada por 70 personas docentes reconocidas en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), coordinado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Estas personas investigadoras, como se mencionó en párrafos anteriores, están distribuidas estratégicamente en las distintas Unidades Académicas: 4 en San Luis Río Colorado, 56 en Hermosillo, 8 en Navojoa y 2 en Benito Juárez.

La participación de integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en la Universidad Estatal de Sonora fortalece el compromiso institucional con la generación y aplicación del conocimiento, el impulso a la investigación científica y el desarrollo de proyectos innovadores alineados con las necesidades del entorno regional y nacional. Su presencia constituye un referente

clave en el proceso de consolidación de una comunidad académica de alto nivel, capaz de incidir de manera significativa en el avance del conocimiento, la formación de nuevas generaciones de investigadores y la promoción de un desarrollo sostenible y con justicia territorial.

Tabla 2.1.4.

UES. Personal académico adscrito al SNII.

Unidad Académica	2022-23	2023-24
San Luis Río Colorado	3	Candidato
	1	Nivel 1
Hermosillo	23	Candidato
	33	Nivel 1
Navojoa	4	Candidato
	3	Nivel 1
	1	Nivel 2
Benito Juárez	2	Candidato
	32	**Candidato**
Total	**37**	**Nivel 1**
	1	**Nivel 2**

Fuente: Elaboración Rectoría, UES. Datos SGP, UES.

Administración

Personal administrativo

En 2024, la Universidad Estatal de Sonora cuenta con una planta de 623 personas trabajadoras no docentes, de las cuales 76 desempeñan funciones directivas, 376 ocupan cargos administrativos y 171 están asignadas a labores de apoyo y servicios generales. Su distribución institucional es la siguiente: Rectoría concentra a 149 personas adscritas a las tres Secretarías Generales (Académica, Planeación y Administrativa); mientras que, por unidad académica, se ubican 109 en San Luis Río Colorado, 295 en Hermosillo, 124 en Navojoa, 64 en Magdalena y 56 en Benito Juárez.

El personal administrativo y de servicios representa un pilar fundamental en el funcionamiento y consolidación de la vida universitaria. Más allá del soporte operativo, su labor posibilita la gestión eficiente de los procesos sustantivos de docencia, investigación, extensión y vinculación. Son quienes, desde múltiples frentes, garantizan que la actividad académica se desarrolle en condiciones de orden, seguridad, legalidad y oportunidad.

Desde la administración de la matrícula, la programación académica y el registro escolar, hasta la coordinación de actividades extracurriculares, la gestión presupuestal, la infraestructura y el mantenimiento, su trabajo hace posible el cumplimiento de los objetivos institucionales con calidad y transparencia. Además, su participación en la gestión de alianzas estratégicas, convenios y

relaciones interinstitucionales fortalece la vinculación social, académica y productiva de la universidad.

Igualmente, relevante es su papel en el acompañamiento directo al estudiantado y a la comunidad universitaria, mediante servicios como biblioteca, movilidad, becas, estímulos, servicio social y prácticas profesionales, contribuyendo así a una experiencia educativa integral, inclusiva y humanista. Y precisamente porque se quiere seguir en esos términos, es que ha decidido en este nuevo Programa de Desarrollo Institucional, considerar ampliar los servicios que se brindan en las unidades académicas, tanto de orientación psicológica, como de atención médica.

En el caso de la orientación psicológica, en convenio con la Secretaria de Salud y la Procuraduría de protección de los derechos de las personas con discapacidad, se atenderá con un enfoque de derechos e igualdad de género problemas como la depresión, la autoestima, las diversas violencias de género y la ansiedad. Así mismo, las neurodivergencias y seguimiento puntual al desarrollo universitario de estudiantes con alguna discapacidad.

Para los servicios de atención médica

Reconocer el valor del personal administrativo y de servicios es esencial para entender la UES como una institución viva, corresponsable y en permanente mejora.

Presupuesto

Durante los últimos años, la Universidad Estatal de Sonora ha experimentado un crecimiento sostenido en su presupuesto institucional, al pasar de 572.1 millones de pesos en 2015 a 886.8 millones en 2024, lo que representa un incremento acumulado del 54.9%. Este crecimiento nominal ha sido fundamental para sostener la operación universitaria, ampliar la oferta educativa, fortalecer la infraestructura y responder a los compromisos derivados de la Ley General de Educación Superior, particularmente en lo relativo al principio de gratuidad progresiva.

Sin embargo, al observar la inversión por estudiante, se evidencia una tendencia descendente entre 2015 y 2020, al disminuir de 63,601 pesos a solo 34,818 pesos por estudiante, lo que significó una merma de más del 45% en términos reales, afectando directamente la capacidad institucional para sostener condiciones de calidad. A partir de 2021, esta relación se ha ido recuperando, alcanzando en 2024 una inversión de 59,410 pesos por estudiante, aún por debajo del nivel observado una década atrás.

En este contexto, y conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, la política de financiamiento debe asegurar una educación superior pública de calidad, con equidad y sustentabilidad. De igual manera, el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) establece que los recursos financieros deben estar alineados a la mejora continua, a la suficiencia presupuestaria y al fortalecimiento institucional integral, asegurando el cumplimiento de las funciones sustantivas y el bienestar de la comunidad universitaria.

En suma, la gratuidad como principio constitucional exige no solo eliminar barreras económicas para el ingreso y permanencia estudiantil, sino también garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje, la innovación y la equidad territorial. Ello implica transitar hacia un modelo de financiamiento más justo, predecible y basado en resultados, que reconozca el carácter estratégico de las universidades estatales como motores del desarrollo regional y social, tal como lo impulsa la nueva etapa del sistema nacional de educación superior. En ese marco, la Universidad Estatal de Sonora demanda un acompañamiento presupuestal que esté a la altura de sus responsabilidades y de los retos contemporáneos.

Balance del diagnóstico institucional

El análisis integral de la Universidad Estatal de Sonora (UES) confirma su carácter como una institución estratégica en el ecosistema de educación superior de la entidad. A lo largo de cuatro décadas, la UES ha consolidado una presencia territorial significativa, una oferta académica diversificada y un compromiso sostenido con el desarrollo regional, la equidad y la formación de profesionales con alta responsabilidad social. Sus funciones sustantivas —docencia, investigación, vinculación y extensión— muestran avances relevantes, particularmente en la consolidación de capacidades académicas, la formación profesional en sectores clave y la generación de conocimiento pertinente.

No obstante, el diagnóstico también evidencia desafíos estructurales que deben ser atendidos de forma prioritaria en el próximo periodo institucional. Entre los más relevantes se encuentran: la disminución progresiva en la matrícula y su participación relativa dentro del sistema estatal; los rezagos en procesos de acreditación de programas educativos de licenciatura; la limitada proyección de los estudios de posgrado; la necesidad de fortalecer la vinculación efectiva con el entorno social y productivo; y las restricciones presupuestarias que impactan la capacidad de operación, calidad e innovación institucional.

Estos retos exigen un enfoque integral de mejora continua, alineado con los principios y directrices establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el Programa Sectorial Educación para el Bienestar (PROEES),

el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y el Plan Sonora. Asimismo, demandan una visión institucional que priorice la inclusión, la equidad, la pertinencia regional, la calidad académica, la innovación tecnológica, la formación dual y la sustentabilidad.

En ese sentido, la Universidad Estatal de Sonora se encuentra en una etapa decisiva. Cuenta con un legado institucional que respalda su legitimidad social y académica, pero también con una agenda de transformación pendiente que debe ser abordada con decisión, planificación estratégica y corresponsabilidad. El Programa de Desarrollo Institucional 2024–2028 se proyecta como una hoja de ruta para transitar hacia una universidad pública renovada, capaz de responder a los retos contemporáneos, ampliar su impacto regional, consolidar su modelo educativo, fortalecer su comunidad académica, y avanzar hacia un desarrollo educativo con justicia social, excelencia académica y sostenibilidad territorial.

Análisis FODA

Como parte del proceso de diagnóstico del Programa de Desarrollo Institucional 2024–2028, la Universidad Estatal de Sonora (UES) realizó un ejercicio participativo de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) con la colaboración de personal académico, en el marco de los principios de autodiagnóstico establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este ejercicio permitió identificar, desde una mirada interna y contextualizada, los elementos estratégicos que definen el estado actual de la institución y que servirán de base para orientar las acciones del próximo periodo de gestión.

La UES se distingue por su compromiso con una educación pública de calidad, territorialmente pertinente y socialmente responsable. Entre sus principales fortalezas destacan una oferta educativa diversificada y alineada al desarrollo regional, una planta académica con importantes logros en investigación y formación docente, una infraestructura consolidada y una cultura organizacional orientada al bienestar estudiantil. Además, la universidad ha desarrollado capacidades en materia de inclusión, innovación pedagógica y vinculación interinstitucional, elementos que fortalecen su legitimidad social.

Este análisis se inscribe en un contexto marcado por transformaciones profundas del sistema educativo nacional, demandas crecientes de equidad y pertinencia, y el imperativo de avanzar hacia una educación superior gratuita, inclusiva y sustentable, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el PROEES, el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, y el Plan Sonora. El ejercicio FODA, por tanto, no solo representa un instrumento de reflexión interna, sino una

herramienta estratégica para anticipar riesgos, aprovechar oportunidades y trazar rutas de mejora institucional.

Fortalezas:

- Planta académica altamente calificada, con profesoras y profesores de tiempo completo que cuentan con estudios de posgrado en sus áreas de especialización, así como reconocimiento al Perfil Deseable (PRODEP) y adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- Experiencia del personal académico y administrativo, con trayectoria consolidada en sus respectivas áreas funcionales y compromiso con la misión institucional.
- Programas educativos reconocidos por su calidad, con esquemas de titulación diversificados y pertinencia en relación con las vocaciones productivas del estado.
- Acceso a educación pública de calidad, respaldado por un programa institucional robusto de becas, estímulos y estrategias de acompañamiento estudiantil (PIT, PASA, PSU), orientadas al bienestar y la permanencia escolar.
- Uso de tecnologías educativas y plataformas digitales que favorecen el aprendizaje autónomo, la innovación pedagógica y la eficiencia en los procesos formativos.
- Ubicación estratégica y cobertura regional mediante cinco unidades académicas que permiten atender distintas regiones del estado, ampliando el acceso y la equidad territorial.
- Infraestructura tecnológica y de conectividad básica disponible, adecuada para el desarrollo de actividades académicas, investigación aplicada y vinculación.
- Movilidad académica nacional e internacional, con programas institucionales que favorecen el intercambio de estudiantes y docentes, fortaleciendo la internacionalización de la formación universitaria.
- Vinculación sólida con el sector productivo, social y gubernamental, que permite articular los saberes académicos con las necesidades del entorno y fortalecer la empleabilidad del estudiantado.
- Reconocimiento regional como institución confiable y comprometida con el desarrollo, gracias a su prestigio, resultados académicos y vinculación con el territorio.
- Compromiso institucional con la mejora continua, la calidad educativa y el desarrollo científico, en congruencia con los principios del replanteamiento del modelo educativo y del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Debilidades:

- Insuficiencia presupuestal para garantizar una operación óptima de las unidades académicas y administrativas.

- Dependencia elevada del financiamiento gubernamental, con limitada generación de ingresos propios.
- Rezagos en infraestructura física y tecnológica, especialmente en laboratorios y equipamiento académico, que afectan la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Disminución sostenida de la matrícula de nuevo ingreso y escasa oferta en modalidades no escolarizadas.
- Problemas estructurales en indicadores clave como eficiencia terminal y deserción estudiantil.
- Necesidad de fortalecer la capacitación continua del personal docente y administrativo.
- Sistemas administrativos y contables no armonizados, con procesos que requieren modernización y mayor eficiencia.
- Marcos normativos institucionales que requieren actualización para responder a los desafíos actuales.
- Débil comunicación interna, que obstaculiza la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones oportuna.
- Presencia de resistencia al cambio en sectores de la comunidad universitaria, dificultando la implementación de innovaciones pedagógicas, tecnológicas y de gestión.

Oportunidades:

- Ampliar el uso de tecnologías digitales para desarrollar programas educativos más flexibles, accesibles e innovadores, que permitan atender con equidad a poblaciones diversas en todo el territorio.
- Fortalecer alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y organismos nacionales e internacionales, con el fin de enriquecer la oferta académica, impulsar la movilidad y fomentar redes de colaboración científica.
- Consolidar vínculos con el sector productivo, social y gubernamental para promover la formación dual, la investigación aplicada y el desarrollo económico regional, en el marco del Plan Sonora y las vocaciones del territorio.
- Impulsar el crecimiento de la matrícula mediante una oferta educativa pertinente y diversificada, incluyendo modalidades no escolarizadas y programas orientados a sectores estratégicos.
- Promover una cultura institucional de sostenibilidad e inclusión, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con una perspectiva de equidad social, territorial, intercultural y de género.
- Aprovechar las políticas públicas, reformas legales y marcos institucionales vigentes (PND, PED, LGES, SEAES) que fortalecen el derecho a la educación superior y respaldan el crecimiento de las universidades públicas.

- Estimular la consolidación de cuerpos académicos y grupos de investigación vinculados a líneas institucionales de impacto regional, así como programas de formación y capacitación continua para el personal docente y administrativo.
- Introducir herramientas pedagógicas emergentes y métodos educativos innovadores que respondan a las nuevas exigencias del aprendizaje, mejorando la calidad de la enseñanza y la experiencia estudiantil.
- Modernizar y agilizar los procesos internos para lograr una gestión académica y administrativa más eficiente, orientada a resultados y centrada en la mejora continua.

Amenazas:

- Creciente competencia de instituciones públicas y privadas, tanto presenciales como en línea, que ofrecen alternativas atractivas y flexibles, lo que impacta la captación y permanencia estudiantil.
- Desarticulación entre la oferta académica y la dinámica del mercado laboral regional y nacional, lo que compromete la empleabilidad de las personas egresadas, especialmente en programas con baja demanda profesional.
- Disminución progresiva de la demanda por estudios universitarios, particularmente en poblaciones jóvenes, debido a factores demográficos, económicos y socioculturales.
- Insuficiencia estructural de financiamiento público en el contexto de la política de gratuidad, que tensiona la operación institucional y limita la inversión en infraestructura, personal y mejora continua.
- Acelerada transformación tecnológica y evolución de las metodologías educativas, que exige procesos de actualización permanente en competencias docentes, recursos digitales y modelos de gestión.
- Riesgo de obsolescencia en programas y metodologías si no se adoptan con rapidez procesos de innovación curricular, investigación aplicada y vínculo con sectores estratégicos.
- Saturación del mercado laboral en ciertas disciplinas, combinada con la falta de políticas integrales de articulación entre educación superior, sector productivo y desarrollo regional.
- Vulnerabilidad ante cambios en el entorno político, económico y normativo que pueden afectar la estabilidad presupuestal, la autonomía institucional o las prioridades en educación superior.
- Baja cultura de evaluación y mejora continua en algunos sectores institucionales, que puede dificultar la adaptación a los nuevos estándares del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Horizontes estratégicos para la transformación institucional

El análisis FODA realizado por la Universidad Estatal de Sonora como parte del Programa de Desarrollo Institucional 2024–2028 permite una lectura integral y estratégica del momento que vive la institución, a la luz de su trayectoria histórica, su posicionamiento actual y sus horizontes de transformación. Este ejercicio no se limita al reconocimiento de atributos y debilidades, sino que constituye un espacio de reflexión crítica para alinear las capacidades institucionales con los desafíos del entorno, en sintonía con los principios de actualización del modelo educativo y las directrices del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

A más de cuatro décadas de su fundación, la UES ha consolidado una identidad institucional fuertemente vinculada con el desarrollo regional, el acceso equitativo a la educación superior y la formación de profesionistas comprometidos con su entorno. Su estructura descentralizada, con presencia en cinco regiones estratégicas del estado, su oferta educativa diversificada, su política de becas y acompañamiento estudiantil, así como la consolidación de programas académicos acreditados y de cuerpos académicos en crecimiento, dan cuenta de una universidad que ha sabido responder a las necesidades del territorio sonorense.

No obstante, el análisis también pone en evidencia condiciones estructurales que limitan su capacidad de expansión, sostenibilidad e innovación. Entre ellas destacan la disminución progresiva de la matrícula y de la participación relativa en el sistema estatal; los rezagos en re acreditación de programas académicos; la limitada oferta de posgrados y de modalidades no escolarizadas; la escasa inversión en infraestructura y equipamiento; y la dependencia financiera del presupuesto gubernamental. Estas debilidades, lejos de representar solo carencias, deben entenderse como desafíos que exigen una respuesta institucional decidida, sostenida y estratégicamente alineada con las políticas públicas nacionales y estatales.

El entorno actual ofrece oportunidades únicas que la UES puede y debe capitalizar. La implementación de la Ley General de Educación Superior, el impulso al SEAES, la orientación del Plan Sonora, y los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 en torno a la gratuidad, la pertinencia territorial, la innovación y la justicia social, brindan un marco propicio para fortalecer el papel de las universidades estatales. En este contexto, la UES tiene la posibilidad de ampliar su cobertura a través de modalidades híbridas y digitales; profundizar sus alianzas con sectores productivos, académicos y sociales; e incrementar su incidencia en proyectos estratégicos de desarrollo regional, como la transición energética, la soberanía alimentaria o la economía del conocimiento.

Asimismo, el crecimiento de su comunidad académica con perfil deseable y reconocimiento en el SNII representa un capital humano de alto valor, capaz de impulsar la investigación con impacto, la

formación interdisciplinaria y el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas regionales. La universidad cuenta también con condiciones normativas y administrativas para avanzar hacia una gestión basada en resultados, centrada en la mejora continua, la transparencia y el fortalecimiento institucional.

En este escenario, las amenazas no son menores. La creciente competencia interinstitucional, el envejecimiento de ciertas carreras frente a la dinámica del mercado laboral, la desarticulación entre programas y empleabilidad, los riesgos presupuestales derivados del nuevo esquema de gratuidad, y la velocidad de transformación tecnológica, constituyen factores externos que pueden limitar el impacto institucional si no se enfrentan con anticipación, flexibilidad y visión sistémica. A esto se suma la necesidad de profundizar una cultura de evaluación interna, participación y corresponsabilidad, que facilite la innovación organizacional y la adaptabilidad frente a entornos cambiantes.

La Universidad Estatal de Sonora se encuentra, por tanto, en un punto de inflexión. Su historia, capacidades y vocación pública la posicionan como un actor estratégico en la transformación educativa de la región; sin embargo, el cumplimiento de esa misión dependerá de su capacidad para integrar sus fortalezas con las oportunidades del entorno, corregir las debilidades identificadas y anticipar los riesgos con planificación inteligente. El Programa de Desarrollo Institucional 2024–2028 se plantea como la herramienta estratégica que permitirá concretar esta visión, consolidando a la UES como una institución pública de calidad, incluyente, innovadora y comprometida con un desarrollo regional sostenible y con justicia social.

3. Filosofía Institucional

Misión

La Universidad Estatal de Sonora es una institución pública de educación superior que tiene como misión formar profesionales críticos, competentes e innovadores, con compromiso ético, social y ambiental, capaces de incidir en la transformación de su entorno desde una perspectiva humanista, científica y sustentable. A través de una oferta educativa pertinente, flexible y territorialmente articulada, promoviendo el aprendizaje significativo, la inclusión, la interculturalidad, la igualdad sustantiva, la investigación aplicada y la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental.

Visión

Una Universidad de gobierno, en el estado de Sonora, reconocida a nacional por ser una institución transformadora en el nivel de educación superior; referente obligado, por su capacidad para responder a los retos globales y regionales con pertinencia académica, excelencia científica, innovación tecnológica, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental. Se consolidará como una institución incluyente, equitativa e intercultural, que forma ciudadanas y ciudadanos conscientes, solidarios y comprometidos con el desarrollo humano integral, la paz, la justicia y los derechos humanos. Con una estructura institucional ágil, participativa y resiliente, que promueve una cultura de mejora continua, de diálogo abierto y de gestión universitaria estratégica y de resultados.

Principios y Valores

Los principios y valores que guían la vida universitaria de la UES orientan su quehacer institucional, sus políticas públicas internas y su proyección social.

- **Excelencia académica:** Compromiso con una formación integral de calidad, centrada en el pensamiento crítico, la generación de conocimiento y el aprendizaje permanente, con base en estándares científicos, pedagógicos y éticos.
- **Responsabilidad social**: La universidad se vincula activamente con su entorno para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, democrática, inclusiva y sostenible.
- **Equidad social y territorial:** La UES actúa para eliminar barreras estructurales de acceso, permanencia y egreso, garantizando condiciones equitativas para estudiantes de todas las regiones y contextos.
- **Igualdad sustantiva:** Principio transversal que orienta las políticas institucionales hacia la eliminación de brechas de género, promoviendo el desarrollo y liderazgo de todas las personas sin discriminación.
- **Inclusión:** Reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad en todas sus expresiones, con acciones afirmativas a favor de personas en situación de vulnerabilidad o discriminación.
- **Interculturalidad:** Promoción del diálogo entre culturas y saberes, especialmente con los pueblos originarios y comunidades rurales, para construir relaciones más justas y horizontales.
- **Innovación social y educativa:** Desarrollo de soluciones creativas y colaborativas frente a los desafíos del entorno, impulsando cambios en el ámbito académico, tecnológico, comunitario y organizacional.
- **Vanguardia científica y tecnológica:** Actualización permanente de metodologías, contenidos y tecnologías en la docencia, la investigación y la gestión institucional, orientadas a la transformación del conocimiento en valor social.

- **Sostenibilidad:** Integración de prácticas responsables con el ambiente, el uso racional de los recursos y la promoción de un estilo de vida y desarrollo institucional que respeten los límites ecológicos del planeta.
- **Integridad y transparencia:** Fomento de una cultura ética, de rendición de cuentas, respeto a la legalidad, honestidad y coherencia entre el decir y el hacer institucional.
- **Bienestar y cuidado de la vida:** La universidad promueve ambientes seguros, saludables y significativos que favorezcan el desarrollo físico, mental, emocional y espiritual de su comunidad, con base en relaciones humanas solidarias y colaborativas.

La filosofía institucional de la Universidad Estatal de Sonora no solo define su razón de ser y su horizonte de transformación, sino que orienta de manera integral sus políticas, programas y prácticas cotidianas. En un entorno marcado por profundas desigualdades, crisis ambientales, transiciones tecnológicas y nuevas exigencias educativas, la UES reafirma su compromiso con una educación superior humanista, incluyente, crítica e innovadora. Estos principios y valores constituyen la base para consolidar una comunidad universitaria corresponsable, comprometida con el desarrollo sostenible, el bienestar colectivo y la construcción de un futuro más justo y equitativo para Sonora y para el país.

4. Hacia un nuevo Modelo Educativo

La Universidad Estatal de Sonora ha formulado una propuesta de actualización del Modelo Educativo como respuesta integral a los desafíos que enfrenta la educación superior en un contexto global profundamente transformado por el avance tecnológico, la crisis climática, las desigualdades estructurales y la creciente exigencia de una formación con pertinencia territorial. Esta propuesta no constituye aún un modelo concluido ni vigente, sino un planteamiento estratégico en proceso de análisis y validación por parte de las autoridades universitarias competentes.

El Modelo Educativo proyectado busca constituirse en el eje articulador del quehacer académico de la UES, orientando la formación profesional, el diseño curricular, las prácticas pedagógicas y las políticas institucionales hacia la consolidación de una universidad pública con enfoque humanista, innovador, inclusivo y socialmente comprometido.

Principios orientadores

La propuesta se sustenta en un conjunto de principios pedagógicos y éticos que orientan la acción institucional. Entre ellos destacan: la centralidad del aprendizaje significativo y situado; la equidad y la justicia educativa como marcos de referencia; la pertinencia social y regional de la oferta

académica; la responsabilidad colectiva frente a los retos contemporáneos; y el compromiso con el desarrollo humano integral, el conocimiento libre, la sostenibilidad y la cultura de paz. Estos principios se traducirán en prácticas concretas orientadas a formar personas críticas, reflexivas y activamente vinculadas con su entorno, con capacidad para proponer soluciones innovadoras desde una perspectiva territorial.

Enfoque dual, social e innovador

Uno de los ejes centrales del modelo es la adopción de un enfoque dual, social e innovador. La dimensión dual propone una integración efectiva entre el aprendizaje académico y la experiencia práctica en contextos reales, mediante esquemas de alternancia, formación en el trabajo, y vinculación con sectores productivos y comunitarios. La dimensión social reconoce el papel de la educación superior como motor de inclusión, justicia social y desarrollo sostenible. Finalmente, la dimensión de innovación promueve metodologías activas, uso intensivo de tecnologías educativas, aprendizaje colaborativo, pensamiento complejo, y desarrollo de proyectos integradores que respondan a problemáticas del entorno.

Inclusión, equidad, diversidad e interculturalidad

En congruencia con los marcos normativos nacionales e internacionales y con su misión institucional, el modelo en construcción promueve una educación basada en la inclusión, la igualdad sustantiva y el respeto a la diversidad. Se plantea como base una interculturalidad crítica, con políticas afirmativas que garanticen el acceso, la permanencia y el egreso exitoso de personas históricamente excluidas: pueblos originarios, mujeres, personas con discapacidad, diversidad sexual y estudiantes en situación de vulnerabilidad social o económica. Asimismo, se plantea la transversalización de la perspectiva de género en los planes de estudio, la práctica docente, la vida institucional y la cultura organizacional.

Formación para la sustentabilidad, lo digital y la ciudadanía global

El modelo propuesto impulsa una formación integral para enfrentar los desafíos del presente y anticipar los del futuro. Promueve la sostenibilidad como principio transversal, mediante el desarrollo de competencias para comprender el cambio climático, la justicia ambiental y los procesos de transición ecológica. Refuerza las habilidades digitales como condición indispensable para el aprendizaje permanente, la inserción laboral y la participación en la sociedad del conocimiento. Además, fomenta una ciudadanía ética y activa, comprometida con los derechos humanos, la democracia, la solidaridad y la construcción de comunidades resilientes y equitativas.

Un proyecto en construcción con visión transformadora

En su conjunto, el Modelo Educativo de la UES representa una apuesta institucional por renovar el sentido de la educación superior pública en Sonora. Aunque aún se encuentra en etapa de construcción y pendiente de aprobación por los órganos colegiados correspondientes, esta propuesta se alinea con los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, el Marco SEAES, la Agenda 2030 y el Plan Sonora. Se configura, así, como una herramienta estratégica para consolidar una universidad comprometida con el bienestar colectivo, la equidad educativa y el desarrollo sostenible, sin perder de vista su identidad territorial y su vocación transformadora.

5. Resumen Ejecutivo de la Estructura Programática

Eje 1. Docencia, formación y calidad educativa

Este eje se orienta a transformar los procesos formativos de la UES mediante la construcción e implementación progresiva de un Modelo Educativo innovador, pertinente y humanista. A través del fortalecimiento de la acreditación de programas, la mejora continua, la formación docente, la integración de competencias digitales y la internacionalización con equidad, se busca formar profesionales críticos y comprometidos con los desafíos del entorno regional y global. Se enfatiza la calidad educativa con enfoque inclusivo, de equidad territorial y alineado al SEAES, asegurando trayectorias formativas coherentes, relevantes y sostenibles.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 1. Actualizar, validar e implementar progresivamente el Modelo Educativo de la Universidad Estatal de Sonora, mediante procesos participativos de deliberación académica, formación institucional, diseño normativo y articulación con los marcos nacionales e internacionales de calidad, inclusión e innovación.
Objetivo Estratégico 2. Asegurar la acreditación de los programas educativos evaluables de la UES ante organismos reconocidos por el SEAES, garantizando estándares de calidad, pertinencia formativa y alineación con los objetivos nacionales y estatales de desarrollo educativo.
Objetivo Estratégico 3. Implementar un sistema institucional de evaluación y mejora continua, que articule la autoevaluación, la retroalimentación estudiantil, la evaluación docente y los resultados de aprendizaje, en coherencia con los cinco ámbitos del SEAES.
Objetivo Estratégico 4. Consolidar una planta académica profesionalizada, estable y territorialmente equilibrada, mediante mecanismos de desarrollo de carrera, actualización continua, evaluación integral y reconocimiento al desempeño con enfoque de calidad y responsabilidad social.
Objetivo Estratégico 5. Fortalecer las competencias digitales del estudiantado, profesorado y personal administrativo para el uso estratégico de tecnologías emergentes en la docencia, la gestión académica y la innovación educativa.
Objetivo Estratégico 6. Diseñar e implementar una política institucional de internacionalización con equidad, que amplíe las capacidades académicas y científicas de la comunidad universitaria, y promueva la movilidad, el intercambio y la cooperación académica global.

Eje 2. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

La UES impulsa una política de investigación científica, tecnológica y humanística orientada a la transformación territorial, la equidad y el bienestar colectivo. Este eje fortalece capacidades institucionales en I+D+i, vincula el quehacer científico con problemas del entorno, fomenta una cultura investigativa desde la formación inicial y promueve la transferencia del conocimiento con impacto social. Se articula con los principios de la LGHCTI, el SEAES y el Plan Sonora, apostando por una ciencia abierta, interdisciplinaria y con sentido social.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 7. Fortalecer las capacidades institucionales en investigación científica, tecnológica, humanística y artística, mediante políticas de fomento, desarrollo organizacional, mejora de condiciones laborales, infraestructura y estímulos a la productividad, con criterios de equidad, calidad e impacto social.
Objetivo Estratégico 8. Vincular la investigación universitaria con la solución de problemáticas sociales, ambientales y productivas del entorno regional y nacional, mediante alianzas estratégicas, líneas prioritarias de conocimiento y mecanismos de innovación aplicada con impacto social.
Objetivo Estratégico 9. Fortalecer la formación en investigación e innovación en los programas educativos de la UES, mediante la integración curricular, la participación del estudiantado en proyectos académicos y la construcción de una cultura científica y crítica desde etapas tempranas.

Eje 3. Vinculación académica, social, productiva y comunitaria

Este eje consolida la vinculación como función sustantiva universitaria, integrando docencia, investigación y extensión con las necesidades de las comunidades y sectores estratégicos del territorio. Se promueve el aprendizaje en contexto, la formación dual, la responsabilidad social universitaria y la internacionalización con enfoque de justicia territorial. La UES se posiciona como una universidad comprometida con el desarrollo regional, mediante alianzas estratégicas, participación comunitaria y una política institucional de vinculación que fortalece su impacto y pertinencia.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 10. Fortalecer la vinculación académica, tecnológica y social con los sectores productivos, gubernamentales y comunitarios, para contribuir al desarrollo territorial sostenible y al bienestar de las comunidades.
Objetivo Estratégico 11. Desarrollar e institucionalizar esquemas de formación dual, prácticas profesionales, servicio social y aprendizaje en contexto, como componentes clave para integrar la experiencia real al proceso formativo, en concordancia con los lineamientos del modelo educativo en actualización.
Objetivo Estratégico 12. Institucionalizar la responsabilidad social universitaria y la participación en la solución de problemáticas sociales y ambientales desde un enfoque de justicia, equidad y sostenibilidad.
Objetivo Estratégico 13. Ampliar y diversificar las oportunidades de movilidad académica, virtual y presencial, del estudiantado, profesorado y personal directivo, con énfasis en la reciprocidad, la inclusión y la formación global.
Objetivo Estratégico 14. Impulsar la participación de la UES en redes, alianzas y proyectos de cooperación académica, científica y tecnológica, con instituciones de educación superior y organismos internacionales.

Eje 4. Inclusión, equidad e interculturalidad

La UES asume la inclusión, la equidad y la interculturalidad como pilares para garantizar el derecho a la educación en condiciones de dignidad y diversidad. Este eje impulsa políticas que eliminan barreras estructurales, amplían apoyos a estudiantes en situación de vulnerabilidad y promueven entornos seguros y libres de discriminación. Asimismo, reconoce la pluralidad cultural del territorio y

articula acciones académicas, formativas y simbólicas que valoran e integran la diversidad lingüística y territorial, desde un enfoque de derechos humanos y justicia social.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 15. Diseñar e implementar una política institucional de inclusión, equidad y no discriminación que garantice el acceso, permanencia y egreso de estudiantes en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y justicia social.
Objetivo Estratégico 16. Reconocer, valorar e integrar la diversidad cultural, lingüística y territorial mediante una política institucional de interculturalidad crítica que promueva la participación plena y equitativa de estudiantes y comunidades originarias, migrantes y rurales.

Eje 5. Gestión Universitaria

La gestión universitaria es el eje articulador que posibilita el cumplimiento de las funciones sustantivas con eficiencia, ética pública y responsabilidad social. Este eje impulsa un modelo de gobernanza participativa y basada en evidencia, alineado con los marcos del SEAES, el PND 2025–2030 y el PED 2021–2027. Promueve una planeación estratégica sólida, la sostenibilidad financiera y ambiental, la evaluación del desempeño institucional, y la rendición de cuentas interna y externa. La UES busca consolidarse como una institución resiliente, innovadora y transparente, capaz de responder con oportunidad y eficacia a los retos estructurales y emergentes del contexto regional y nacional.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 17. Consolidar un modelo de gobernanza institucional participativo, transparente y basado en evidencias, que fortalezca la planeación estratégica, la toma de decisiones informada y la corresponsabilidad en el logro de los fines universitarios.
Objetivo Estratégico 18. Fortalecer la sostenibilidad financiera y ambiental de la universidad, mediante una gestión responsable de los recursos públicos, la diversificación de fuentes de financiamiento y la implementación de políticas institucionales de sostenibilidad ecológica con enfoque territorial.
Objetivo Estratégico 19. Impulsar una cultura de evaluación del desempeño, rendición de cuentas y mejora continua, orientada a resultados, ética pública y aprendizaje institucional.
Objetivo Estratégico 20. Fortalecer la infraestructura física, académica y de servicios de la Universidad Estatal de Sonora, mediante procesos de ampliación, mantenimiento y adecuación con enfoque territorial, accesible, sustentable y alineado al crecimiento académico y regional.

Ejes transversales

Eje Transversal 1. Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres

Este eje transversal institucionaliza la igualdad sustantiva y promueve el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres universitarias, combatiendo las brechas estructurales y la violencia de género. A través de políticas con enfoque interseccional, procesos formativos y mecanismos de atención, se transforma la cultura institucional hacia relaciones equitativas y entornos seguros. La UES reafirma su compromiso con una educación superior ética, incluyente y promotora de justicia de género.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 21. Incorporar la igualdad sustantiva como principio transversal de la vida universitaria, a través de políticas institucionales, procesos formativos e instrumentos de gestión que eliminen las brechas estructurales de género y promuevan condiciones equitativas para el desarrollo pleno de todas las personas.
Objetivo Estratégico 22. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres universitarias, mediante acciones institucionales integrales que prevengan, atiendan y sancionen la violencia de género, promuevan entornos seguros y fortalezcan el acceso a la justicia, el bienestar y la autonomía.

Eje Transversal 2. Transformación digital y modernización institucional

La transformación digital es entendida como condición estructural para una universidad moderna, equitativa y eficiente. Este eje fortalece la infraestructura tecnológica, reduce la brecha digital y mejora la experiencia usuaria mediante automatización, interoperabilidad y uso estratégico de datos. Con ello, la UES impulsa procesos académicos y administrativos más ágiles, transparentes e inclusivos, promoviendo una cultura organizacional basada en la innovación y la toma de decisiones informada.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 23. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de conectividad institucional para garantizar condiciones adecuadas de operación académica, administrativa y de servicios en todas las unidades académicas.
Objetivo Estratégico 24. Impulsar la transformación digital de los procesos académicos, administrativos y de servicios mediante la automatización, interoperabilidad y uso estratégico de datos institucionales.

6. Desarrollo de estructura programática.

6.1. Eje 1. Docencia, formación y calidad educativa

La docencia y la formación profesional representan la base sustantiva de toda institución de educación superior. En un entorno nacional y global caracterizado por cambios tecnológicos acelerados, nuevas dinámicas sociales, crisis ambientales y una creciente exigencia de pertinencia educativa, la Universidad Estatal de Sonora (UES) se encuentra en un momento clave para fortalecer y transformar sus procesos formativos.

Este eje rector articula las políticas y acciones orientadas a asegurar una formación académica de calidad, con equidad, inclusión y responsabilidad social. Parte del reconocimiento de los desafíos que enfrenta la educación superior en el estado de Sonora, tales como la necesidad de ampliar la cobertura con justicia territorial, fortalecer la pertinencia de los planes de estudio, mejorar los indicadores de eficiencia terminal y consolidar una planta docente profesionalizada, comprometida y con competencias actualizadas.

En este marco, la UES ha iniciado un proceso institucional de análisis y diseño de actualización de su Modelo Educativo, el cual busca responder de forma integral a los retos del presente y del futuro. Aunque aún en construcción y sujeto a deliberación institucional, dicho modelo propone enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje significativo, la vinculación con el entorno, la formación dual y la innovación educativa, con el objetivo de transitar hacia una universidad más inclusiva, humanista y territorialmente pertinente.

El fortalecimiento de la calidad educativa también exige consolidar sistemas de evaluación y mejora continua, en coherencia con los principios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), priorizando la autorreflexión institucional, el acompañamiento formativo y la construcción colectiva de indicadores pertinentes y contextualizados.

Este eje contempla acciones estratégicas orientadas a la acreditación de programas educativos, el rediseño curricular con criterios de equidad y sostenibilidad, el fortalecimiento de las capacidades docentes, el desarrollo de competencias digitales, la internacionalización académica y la consolidación de una cultura institucional de mejora continua. En conjunto, estas acciones buscan asegurar que la UES forme profesionales críticos, éticos y comprometidos con el bienestar social, capaces de aportar al desarrollo sostenible del estado de Sonora.

6.1.1. Objetivo Estratégico 1. Actualizar, validar e implementar progresivamente el Modelo Educativo de la Universidad Estatal de Sonora, mediante procesos participativos de deliberación académica, formación institucional, diseño normativo y articulación con los marcos nacionales e internacionales de calidad, inclusión e innovación.

6.1.1.1. Estrategia 1. Impulsar un proceso participativo de deliberación, construcción colectiva y validación académica del Modelo Educativo de la UES, con base en un enfoque territorial, incluyente e innovador.

Líneas de acción:

6.1.1.1.1. Diseñar una ruta metodológica institucional que contemple etapas, actores, mecanismos y tiempos para el desarrollo del Modelo Educativo, con enfoque participativo y enfoque territorial.
6.1.1.1.2. Organizar foros, seminarios y mesas de trabajo con estudiantes, docentes, directivos y sectores externos, para deliberar los principios, enfoques y componentes estructurales del Modelo.
6.1.1.1.3. Conformar un comité técnico-académico institucional encargado de integrar propuestas, validar los avances y formular el documento final del Modelo Educativo para su aprobación normativa.

6.1.1.2. Estrategia 2. Establecer las condiciones institucionales para la apropiación, implementación progresiva y evaluación del Modelo Educativo, asegurando su sostenibilidad y alineación normativa.

Líneas de acción:

6.1.1.2.1. Diseñar e impartir un programa transversal de formación y actualización para el personal docente y administrativo, enfocado en los principios, metodologías y prácticas del Modelo Educativo.
6.1.1.2.2. Revisar el marco normativo, curricular y evaluativo de la UES para asegurar su compatibilidad con el Modelo Educativo y con los estándares del SEAES y la LGES.
6.1.1.2.3. Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y mejora continua del Modelo Educativo, con indicadores de impacto, mecanismos de seguimiento y retroalimentación permanente.

6.1.2. Objetivo Estratégico 2. Asegurar la acreditación de los programas educativos evaluables de la UES ante organismos reconocidos por el SEAES, garantizando estándares de calidad, pertinencia formativa y alineación con los objetivos nacionales y estatales de desarrollo educativo.

6.1.2.1. Estrategia 1. Consolidar procesos institucionales de autoevaluación, mejora continua y preparación para la acreditación, con enfoque formativo, inclusivo y orientado a resultados.

Líneas de acción:

6.1.2.1.1. Implementar una agenda institucional de autoevaluación permanente para los programas educativos, basada en los cinco ámbitos del SEAES y los criterios de calidad formativa.
6.1.2.1.2. Elaborar planes de mejora específicos por programa, derivados de los diagnósticos internos y externos, con metas, responsables y seguimiento institucional.
6.1.2.1.3. Fortalecer los sistemas de información académica y de seguimiento, para apoyar la toma de decisiones basada en evidencia durante los procesos de evaluación.

6.1.2.2. Estrategia 2. Actualizar y alinear los planes de estudio y las prácticas formativas con estándares nacionales e internacionales de calidad, atendiendo la pertinencia social, territorial y productiva.

Líneas de acción:

6.1.2.2.1. Actualizar los planes y programas de estudio con base en las necesidades del entorno regional y nacional, priorizando sectores estratégicos y poblaciones vulnerables.
6.1.2.2.2. Incorporar los criterios orientadores del SEAES en el proceso de actualización de los planes y programas de estudio para fortalecer la trayectoria académica de los estudiantes.
6.1.2.2.3. Establecer mecanismos sistemáticos de consulta con empleadores, egresados y actores sociales para validar la pertinencia de la formación ofrecida.

6.1.2.3. Estrategia 3. Fortalecer las capacidades institucionales para asegurar condiciones operativas que propicien una gestión eficiente para la acreditación de programas académicos.

Líneas de acción:

6.1.2.3.1. Desarrollar sistemas de información y monitoreo institucional que permitan el análisis oportuno de indicadores académicos clave, como insumo para la mejora continua y los procesos de acreditación.
6.1.2.3.2. Establecer estructuras organizativas y mecanismos de coordinación que garanticen la operatividad y el seguimiento eficiente de los procesos de acreditación.
6.1.2.3.3. Gestionar recursos humanos, tecnológicos, financieros y normativos necesarios para cumplir con los estándares y requerimientos establecidos por los organismos acreditadores reconocidos por el SEAES.

6.1.3. Objetivo Estratégico 3. Implementar un sistema institucional de evaluación y mejora continua, que articule la autoevaluación, la retroalimentación estudiantil, la evaluación docente y los resultados de aprendizaje, en coherencia con los cinco ámbitos del SEAES.

6.1.3.1. Estrategia 1. Diseñar e implementar un sistema integral de evaluación institucional, alineado con los cinco ámbitos del SEAES, que promueva la mejora continua basada en evidencia.

Líneas de acción:

6.1.3.1.1. Establecer un modelo institucional de evaluación integral que articule la autoevaluación, la evaluación de programas y los resultados de aprendizaje.
6.1.3.1.2. Crear una unidad técnica responsable de coordinar el sistema de evaluación, sus protocolos, indicadores e interoperabilidad con sistemas institucionales.
6.1.3.1.3. Desarrollar una plataforma digital para gestionar el sistema de evaluación, con indicadores clave y mecanismos de seguimiento y retroalimentación.

6.1.3.2. Estrategia 2. Consolidar mecanismos participativos de evaluación docente y estudiantil con fines formativos, de mejora pedagógica y de fortalecimiento institucional.

Líneas de acción:

6.1.3.2.1. Implementar procesos sistemáticos de retroalimentación estudiantil sobre la docencia y el ambiente de aprendizaje.
6.1.3.2.2. Fortalecer la articulación de la evaluación docente con procesos de formación, acompañamiento y reconocimiento académico.
6.1.3.2.3. Establecer comités colegiados de evaluación académica para el análisis participativo de resultados por unidad académica.

6.1.3.3. Estrategia 3. Desarrollar un modelo institucional de evaluación de resultados de aprendizaje, vinculado con el perfil de egreso y la calidad educativa.

Líneas de acción:

6.1.3.3.1. Definir una metodología para evaluar resultados de aprendizaje por programa y ciclo formativo, con enfoque en competencias.
6.1.3.3.2. Fortalecer la sistematización de evidencias de desempeño académico y vincularlas al perfil de egreso y la mejora curricular.
6.1.3.3.3. Utilizar los resultados de aprendizaje como evidencia para orientar la actualización curricular y el perfeccionamiento de las estrategias pedagógicas.

6.1.4. Objetivo Estratégico 4. Consolidar una planta académica profesionalizada, estable y territorialmente equilibrada, mediante mecanismos de desarrollo de carrera, actualización continua, evaluación integral y reconocimiento al desempeño con enfoque de calidad y responsabilidad social.

6.1.4.1. Estrategia 1. Establecer una política institucional integral para la planeación, contratación y crecimiento académico del profesorado.

Líneas de acción:

6.1.4.1.1. Realizar un diagnóstico integral de la planta docente en el cual se identifique su composición, formación, condiciones laborales, distribución territorial y desempeño académico.
6.1.4.1.2. Actualizar la política institucional para la contratación, permanencia y movilidad docente, con base en criterios de equidad territorial, pertinencia disciplinaria y necesidades académicas.
6.1.4.1.3. Establecer instrumentos de planeación académica por unidad que aseguren equilibrio entre oferta educativa, cobertura y suficiencia de profesorado.

6.1.4.2. Estrategia 2. Fortalecer la estabilidad laboral y el desarrollo profesional del personal docente, en congruencia con los principios del modelo educativo y los objetivos institucionales.

Líneas de acción:

6.1.4.2.1. Definir criterios progresivos para el otorgamiento de bases, consolidación de plazas y desarrollo de carrera académica, con perspectiva de género y enfoque territorial.

6.1.4.2.2. Impulsar la mejora continua de las condiciones contractuales y de seguridad social del profesorado, conforme al marco legal, techos presupuestales, y los principios de equidad institucional.

6.1.4.2.3. Incentivar las distintas funciones académicas (docencia, investigación, tutoría, vinculación y de gestión) mediante esquemas de estímulos diferenciados y justos.

6.1.4.3. Estrategia 3. Promover una cobertura docente adecuada, con perfiles pertinentes y balance territorial en todos los programas y unidades académicos.

Líneas de acción:

6.1.4.3.1. Optimizar los criterios institucionales para la asignación equitativa de carga académica y plazas docentes según demanda, calidad y necesidades de los programas.

6.1.4.3.2. Promover concursos de oposición para atender vacancias críticas y ampliar la cobertura docente en unidades con menor dotación académica, considerando los techos presupuestales de la Universidad.

6.1.4.3.3. Implementar un sistema de monitoreo anual que evalúe la suficiencia, distribución y pertinencia del profesorado por unidad académica y programa.

6.1.5. Objetivo Estratégico 5. Fortalecer las competencias digitales del estudiantado, profesorado y personal administrativo para el uso estratégico de tecnologías emergentes en la docencia, la gestión académica y la innovación educativa.

6.1.5.1. Estrategia 1. Desarrollar capacidades digitales del profesorado para la innovación pedagógica con tecnologías emergentes.

Líneas de acción:

6.1.5.1.1. Implementar diagnósticos institucionales del nivel de competencia digital docente como base para diseñar rutas de formación diferenciadas.

6.1.5.1.2. Fortalecer las acciones de formación continua en herramientas tecno pedagógicas, plataformas educativas, diseño instruccional y evaluación digital.

6.1.5.1.3. Impulsar el acompañamiento académico a través de asesoría especializada para la actualización de asignaturas con enfoques híbridos, virtuales y multimodales.

6.1.5.2. Estrategia 2. Promover el desarrollo de competencias digitales transversales en el estudiantado para su desempeño académico y profesional.

Líneas de acción:

6.1.5.2.1. Promover la integración de contenidos de alfabetización digital, ciudadanía digital, ética en línea y ciberseguridad en los planes de estudio de todos los programas educativos.
6.1.5.2.2. Establecer un programa institucional de formación digital para estudiantes de nuevo ingreso, incluyendo certificaciones en herramientas clave.
6.1.5.2.3. Fomentar la participación estudiantil en actividades de innovación digital (proyectos, concursos, hackatones) vinculadas al entorno productivo y tecnológico.

6.1.5.3. Estrategia 3. Fortalecer las competencias digitales del personal administrativo para la eficiencia operativa y la transformación organizacional.

Líneas de acción:

6.1.5.3.1. Diseñar e implementar un programa institucional de formación digital para el personal administrativo, enfocado en el uso de sistemas institucionales, gestión de datos y automatización de procesos.
6.1.5.3.2. Promover la inclusión de procesos de certificación en competencias digitales dentro de los planes de desarrollo y evaluación del personal.
6.1.5.3.3. Fomentar mecanismos de reconocimiento a iniciativas de mejora institucional que integren la innovación y el uso estratégico de tecnologías digitales.

6.1.6. Objetivo Estratégico 6. Diseñar e implementar una política institucional de internacionalización con equidad, que amplíe las capacidades académicas y científicas de la comunidad universitaria, y promueva la movilidad, el intercambio y la cooperación académica global.

6.1.6.1. Estrategia 1. Formular e institucionalizar una política de internacionalización con enfoque participativo, transversal y contextualizado.

Líneas de acción:

6.1.6.1.1. Elaborar un diagnóstico institucional sobre capacidades, desafíos y oportunidades para la internacionalización con enfoque territorial y de equidad.
6.1.6.1.2. Actualizar, mediante procesos participativos, la política institucional de internacionalización.
6.1.6.1.3. Fortalecer la estructura normativa y organizacional que garantice su implementación, seguimiento y mejora continua.

6.1.6.2. Estrategia 2. Fortalecer las capacidades institucionales para gestionar eficazmente los procesos de movilidad e intercambio académico y científico.

Líneas de acción:

6.1.6.2.1. Brindar capacitación al personal responsable del área de relaciones internacionales con base en características específicas y necesarias para la ejecución de las funciones.
6.1.6.2.2. Crear un sistema digital integral para el seguimiento de movilidad, convenios y programas de colaboración internacional.
6.1.6.2.3. Impulsar la creación de un fondo institucional para apoyar la movilidad académica, con criterios de equidad, reciprocidad y pertinencia.

6.1.6.3. Estrategia 3. Integrar la dimensión internacional e intercultural en el currículo, la docencia y la vida universitaria.

Líneas de acción:

6.1.6.3.1. Incorporar contenidos globales, interculturales y multilingües en los planes de estudio y experiencias formativas.
6.1.6.3.2. Fomentar el desarrollo de experiencias de colaboración académica internacional en línea y programas formativos en otros idiomas.
6.1.6.3.3. Promover actividades académicas y culturales con enfoque intercultural que fortalezcan las competencias globales del estudiantado.

6.2. Eje 2. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i) son pilares esenciales para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, no solo por su contribución al avance del conocimiento, sino por su capacidad para incidir en la solución de problemáticas complejas y promover un desarrollo justo, equitativo y sostenible. En el caso de la Universidad Estatal de Sonora (UES), este eje busca consolidar una estrategia institucional orientada a articular la investigación con las necesidades del entorno regional, a fomentar una cultura científica humanista e interdisciplinaria, y a impulsar la innovación como motor del bienestar colectivo.

El diagnóstico institucional revela avances y capacidades relevantes en esta dimensión: existen cuerpos académicos reconocidos, grupos de investigación en operación, docentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), así como posgrados con reconocimiento de calidad. Sin embargo, también se identifican retos estructurales que limitan el impacto del quehacer científico y tecnológico: baja inversión en infraestructura especializada,

limitada vinculación con sectores estratégicos y una débil integración de la investigación con la docencia y el desarrollo territorial.

En este contexto, el replanteamiento del Modelo Educativo propone reconfigurar la función investigadora desde una perspectiva socialmente comprometida, situada y transformadora. Postula que la investigación debe ser interdisciplinaria, pertinente, aplicada y estrechamente vinculada a la realidad del entorno. Asimismo, reconoce la innovación como una competencia transversal que debe desarrollarse en el estudiantado desde las primeras etapas de su formación, a través de metodologías activas, proyectos de investigación formativa y participación en soluciones colaborativas para los desafíos regionales.

Este eje, por tanto, impulsa una visión estratégica del I+D+i que no se limita a la generación de productos académicos tradicionales, sino que apuesta por la construcción de una universidad capaz de producir conocimiento útil, abierto, relevante y con sentido social. Ello implica democratizar el acceso a los recursos científicos, generar condiciones dignas para el trabajo académico, promover la vinculación con los ecosistemas locales de innovación y fortalecer el papel de la UES como agente activo en los procesos de transformación regional.

El desarrollo de esta línea se enmarca en los principios establecidos por la Ley General de Educación Superior y la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), que reconocen el derecho humano a la ciencia, así como la responsabilidad del Estado y sus instituciones para fomentar el conocimiento como bien público. También responde a los lineamientos programáticos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022–2027, el PROEES y el Plan Sonora, que colocan la ciencia soberana, la justicia territorial y la sustentabilidad como ejes fundamentales del desarrollo nacional.

La Universidad Estatal de Sonora, a través de este eje, se compromete a fortalecer su capacidad científica y tecnológica desde una visión institucional compartida, generando las condiciones necesarias para que la investigación, el desarrollo y la innovación se consoliden como instrumentos transformadores al servicio de la sociedad sonorense.

6.2.1. Objetivo Estratégico 7. Fortalecer las capacidades institucionales en investigación científica, tecnológica, humanística y artística, mediante políticas de fomento, desarrollo organizacional, mejora de condiciones laborales, infraestructura y estímulos a la productividad, con criterios de equidad, calidad e impacto social.

6.2.1.1. Estrategia 1. Diseñar e implementar una política institucional de investigación que promueva la calidad, la equidad y la pertinencia territorial.

Líneas de acción:

6.2.1.1.1. Formular una política institucional de investigación alineada con el Modelo Educativo, la LGHCTI y las prioridades del desarrollo regional.

6.2.1.1.2. Definir líneas prioritarias de investigación con enfoque interdisciplinario, territorial y orientadas a la solución de problemas sociales, productivos y ambientales, con énfasis en el local.

6.2.1.1.3. Establecer convocatorias institucionales con criterios claros para el financiamiento de proyectos de investigación básica, aplicada y experimental.

6.2.1.2. Estrategia 2. Desarrollar un sistema institucional para la gestión, evaluación y difusión de la actividad científica con enfoque de mejora continua y transparencia.

Líneas de acción:

6.2.1.2.1. Crear una plataforma institucional para registrar, dar seguimiento y difundir la producción científica, con acceso y datos abiertos.

6.2.1.2.2. Definir un sistema de indicadores alineado al SEAES, SECIHTI y estándares internacionales para evaluar resultados, impacto e innovación.

6.2.1.2.3. Publicar informes anuales de investigación y desarrollo institucional como instrumento de transparencia, evaluación y toma de decisiones.

6.2.1.3. Estrategia 3. Fortalecer las condiciones laborales, formativas y materiales del personal académico para el desarrollo sostenido de la investigación.

Líneas de acción:

6.2.1.3.1. Asignar tiempo específico en la carga académica para actividades de investigación y crear esquemas de estímulos a la productividad científica y tecnológica.

6.2.1.3.2. Impulsar apoyos institucionales para publicaciones, congresos, estancias, redes de colaboración y formación continua en métodos de investigación.

6.2.1.3.3. Modernizar la infraestructura física, tecnológica y digital destinada a laboratorios, centros de investigación y acceso a bibliotecas especializadas.

6.2.2. Objetivo Estratégico 8. Vincular la investigación universitaria con la solución de problemáticas sociales, ambientales y productivas del entorno regional y nacional, mediante alianzas estratégicas, líneas prioritarias de conocimiento y mecanismos de innovación aplicada con impacto social.

6.2.2.1. Estrategia 1. Impulsar líneas de investigación orientadas a la transformación territorial, la sostenibilidad y la justicia social.

Líneas de acción:

6.2.2.1.1. Identificar, junto con actores del entorno, las problemáticas estratégicas del territorio para orientar la investigación universitaria.

6.2.2.1.2. Actualizar las agendas institucionales de investigación en función del Plan Sonora, la Agenda 2030 y los planes de desarrollo estatal y nacional.

6.2.2.1.3. Buscar financiar proyectos de investigación aplicada e interdisciplinaria que generen conocimiento útil, pertinente y con impacto comunitario.

6.2.2.2. Estrategia 2. Establecer mecanismos de articulación entre la universidad y los sectores productivo, social, gubernamental y comunitario para el desarrollo de soluciones colaborativas.

Líneas de acción:

6.2.2.2.1. Incentivar la creación de observatorios, laboratorios sociales o centros de innovación territorial enfocados en la solución de problemas locales.

6.2.2.2.2. Impulsar consorcios de colaboración interinstitucional e intersectorial para desarrollar investigación aplicada y transferencia tecnológica.

6.2.2.2.3. Establecer bancos de problemas estratégicos del territorio como base para tesis, proyectos terminales y estancias de investigación.

6.2.2.3. Estrategia 3. Promover la difusión, transferencia y socialización de los resultados de la investigación universitaria, con enfoque en su impacto social, económico y ambiental.

Líneas de acción:

6.2.2.3.1. Rediseñar la estrategia institucional de divulgación científica, que sea accesible y multiformato, dirigida a públicos académicos y no académicos.

6.2.2.3.2. Promover ferias, encuentros y espacios de ciencia abierta para compartir resultados de proyectos con actores del entorno.

6.2.2.3.3. Apoyar el registro de propiedad intelectual y la transferencia de desarrollos con potencial de aplicación en sectores clave del estado.

6.2.3. Objetivo Estratégico 9. Fortalecer la formación en investigación e innovación en los programas educativos de la UES, mediante la integración curricular, la participación del estudiantado en proyectos académicos y la construcción de una cultura científica y crítica desde etapas tempranas.

6.2.3.1. Estrategia 1. Fortalecer la integración transversal la investigación y la innovación en los planes de estudio de licenciatura y posgrado.

Líneas de acción:

6.2.3.1.1. Actualizar los contenidos, metodologías y resultados de aprendizaje relacionados con la investigación y la innovación en los perfiles de egreso.

6.2.3.1.2. Promover la articulación de los programas de estudio con proyectos reales de investigación institucional y con problemáticas del entorno.

6.2.3.1.3. Establecer mecanismos de evaluación curricular que verifiquen el desarrollo de competencias científicas y de pensamiento crítico.

6.2.3.2. Estrategia 2. Impulsar la participación del estudiantado en proyectos de investigación, redes académicas y comunidades científicas.

Líneas de acción:

6.2.3.2.1. Implementar programas institucionales de semilleros de investigación en todas las unidades académicas.

6.2.3.2.2. Buscar financiar la participación estudiantil en congresos, estancias, ferias científicas y publicaciones académicas.

6.2.3.2.3. Reconocer formalmente la participación en proyectos de investigación como parte de la trayectoria académica y formativa.

6.2.3.3. Estrategia 3. Desarrollar competencias en comunicación científica, alfabetización digital y cultura de la ciencia.

Líneas de acción:

6.2.3.3.1. Ofrecer talleres y módulos sobre redacción académica, divulgación científica y ética en la investigación.

6.2.3.3.2. Promover el uso de herramientas digitales para análisis de datos, gestión de referencias y presentación de hallazgos.

6.2.3.3.3. Fomentar una cultura universitaria que valore la ciencia, el pensamiento crítico y la producción de conocimiento con impacto.

6.3. Eje 3. Vinculación académica, social, productiva y comunitaria.

La vinculación universitaria constituye una dimensión esencial del quehacer de las instituciones de educación superior, al permitir una interacción transformadora entre el conocimiento académico y los saberes del entorno. En la Universidad Estatal de Sonora (UES), la vinculación se concibe como una función sustantiva que articula la docencia, la investigación, la extensión y la gestión institucional con las realidades sociales, productivas, ambientales y culturales de las regiones donde tiene presencia. Esta visión integral busca fortalecer la pertinencia de la universidad, ampliar su impacto territorial y contribuir activamente a la solución de problemáticas estructurales desde una lógica de corresponsabilidad social.

En este marco, la UES promueve un modelo de vinculación que se fundamenta en los principios de justicia territorial, equidad, sostenibilidad y reciprocidad. Esto implica no sólo establecer alianzas estratégicas con los sectores productivos y gubernamentales, sino también con comunidades locales, pueblos originarios, organizaciones de la sociedad civil y actores del desarrollo regional. La participación de cuerpos académicos, estudiantes y personal directivo en proyectos colaborativos permite vincular los saberes académicos con las necesidades del entorno y generar respuestas pertinentes, éticas y contextualizadas.

Uno de los componentes centrales de esta política es el impulso al aprendizaje en contexto, entendido como un proceso formativo que pone al estudiante en contacto con problemáticas reales, mediante prácticas profesionales, servicio social, formación dual y proyectos de intervención. Estas experiencias, integradas curricularmente, enriquecen la formación académica y profesional al desarrollar competencias clave como el pensamiento crítico, la capacidad de colaboración, la ética social y el compromiso con el bien común.

Asimismo, la responsabilidad social universitaria (RSU) es asumida por la UES como un principio transversal que orienta sus decisiones institucionales y sus relaciones con el entorno. Se promueve una cultura organizacional basada en el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión de grupos históricamente excluidos y el desarrollo sostenible. La universidad se compromete a incidir en el bienestar de las comunidades mediante acciones que respeten su autonomía, reconozcan su diversidad y fortalezcan sus capacidades locales.

De manera complementaria, la internacionalización se incorpora como una dimensión estratégica de la vinculación. La participación en redes académicas y científicas, la movilidad estudiantil y docente, los convenios de cooperación, los programas conjuntos y la internacionalización del currículo contribuyen a fortalecer la calidad académica, expandir los horizontes de aprendizaje e investigación, y posicionar a la UES como un actor activo en la comunidad global del conocimiento. Esta internacionalización se promueve con criterios de equidad, inclusión y reciprocidad, reconociendo que el intercambio intercultural enriquece la formación integral y fortalece la identidad institucional.

Este eje se alinea con los mandatos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022–2027, el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, así como con los principios de la Agenda 2030 y el Marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). En conjunto, estos marcos orientan a la UES hacia una vinculación universitaria que trasciende la transferencia técnica y se convierte en una plataforma de transformación social, formación ciudadana y construcción de futuro compartido con las comunidades del estado, del país y del mundo.

6.3.1. Objetivo Estratégico 10. Fortalecer la vinculación académica, tecnológica y social con los sectores productivos, gubernamentales y comunitarios, para contribuir al desarrollo territorial sostenible y al bienestar de las comunidades.

6.3.1.1. Estrategia 1. Consolidar alianzas estratégicas con actores del entorno para el desarrollo de proyectos de alto impacto regional.

Líneas de acción:

6.3.1.1.1. Impulsar los convenios de colaboración interinstitucional con enfoque de beneficio mutuo, transferencia de conocimiento y formación de capital humano.
6.3.1.1.2. Promover proyectos conjuntos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y solución de problemáticas locales con organizaciones del sector público, privado y social.
6.3.1.1.3. Participar activamente en redes, consorcios y clústeres productivos o sociales de alcance regional.

6.3.1.2. Estrategia 2. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en iniciativas territoriales con impacto social, ambiental y económico.

Líneas de acción:

6.3.1.2.1. Incentivar la integración de docentes, estudiantes y personal directivo en proyectos comunitarios, sociales y ambientales.
6.3.1.2.2. Fomentar convocatorias internas para proyectos con enfoque interdisciplinario y participación colaborativa.
6.3.1.2.3. Documentar y difundir experiencias exitosas de intervención territorial lideradas por la UES.

6.3.1.3. Estrategia 3. Desarrollar una política institucional de vinculación orientada a la pertinencia regional y la justicia territorial.

Líneas de acción:

6.3.1.3.1. Actualizar la política de vinculación con criterios de equidad, sostenibilidad e impacto social.
6.3.1.3.2. Diseñar un sistema institucional para la planeación, gestión y evaluación de la vinculación.

6.3.2. Objetivo Estratégico 11. Desarrollar e institucionalizar esquemas de formación dual, prácticas profesionales, servicio social y aprendizaje en contexto, como componentes clave para integrar la experiencia real al proceso formativo, en concordancia con los lineamientos del modelo educativo.

6.3.2.1. Estrategia 1. Impulsar el diseño de bases institucionales para la implementación progresiva de esquemas de formación dual en programas académicos estratégicos, con acuerdo a la propuesta de la actualización del modelo educativo.

Líneas de acción:

6.3.2.1.1. Realizar un diagnóstico institucional de programas académicos, sectores aliados y capacidades logísticas para identificar áreas prioritarias para el desarrollo de esquemas de formación dual.
6.3.2.1.2. Elaborar una propuesta normativa que defina el modelo de formación dual de la UES, incluyendo criterios académicos, administrativos y de vinculación con actores externos.
6.3.2.1.3. Diseñar e implementar un programa piloto de formación dual con acompañamiento de tutores académicos y supervisores sectoriales, como base para su futura institucionalización.

6.3.2.2. Estrategia 2. Reestructurar e innovar los procesos de prácticas profesionales y servicio social desde un enfoque formativo, territorialmente pertinente y con compromiso social.

Líneas de acción:

6.3.2.2.1. Actualizar los lineamientos institucionales de prácticas profesionales y servicio social, integrando criterios de pertinencia regional, impacto social y formación integral.
6.3.2.2.2. Establecer convenios y alianzas con organizaciones públicas, privadas y comunitarias que operen en contextos locales estratégicos, para ampliar los espacios formativos del estudiantado.
6.3.2.2.3. Implementar mecanismos de seguimiento, evaluación y reconocimiento académico de las experiencias estudiantiles, con base en evidencias de aprendizaje y contribución al entorno.

6.3.3. Objetivo Estratégico 12. Institucionalizar la responsabilidad social universitaria y la participación en la solución de problemáticas sociales y ambientales desde un enfoque de justicia, equidad y sostenibilidad.

6.3.3.1. Estrategia 1. Desarrollar un modelo institucional de responsabilidad social universitaria articulado a la misión, visión y modelo educativo de la UES.

Líneas de acción:

6.3.3.1.1. Formular e implementar un modelo integral de responsabilidad social universitaria (RSU) con enfoque territorial y participativo.
6.3.3.1.2. Integrar los principios de justicia social, equidad y sostenibilidad en la planeación institucional y en la cultura organizacional.

6.3.3.2. Estrategia 2. Impulsar la acción participativa de la comunidad universitaria en proyectos sociales y ambientales con impacto regional.

Líneas de acción:

6.3.3.2.1. Promover la colaboración con organizaciones sociales, pueblos originarios y gobiernos locales para el desarrollo de proyectos comunitarios.
6.3.3.2.2. Incentivar la participación estudiantil en actividades de voluntariado, incidencia y trabajo con comunidades.
6.3.3.2.3. Sistematizar y difundir las experiencias de intervención territorial como parte del compromiso social universitario.

6.3.3.3. Estrategia 3. Incorporar la RSU en los sistemas de evaluación, planeación y rendición de cuentas institucionales.

Líneas de acción:

6.3.3.3.1. Establecer indicadores institucionales de impacto social y ambiental asociados a la RSU.
6.3.3.3.2. Incluir criterios de RSU en los procesos de acreditación, evaluación docente y gestión institucional.
6.3.3.3.3. Elaborar informes públicos anuales sobre resultados e impactos de las acciones de responsabilidad social universitaria.

6.3.4. Objetivo Estratégico 13. Ampliar y diversificar las oportunidades de movilidad académica, virtual y presencial, del estudiantado, profesorado y personal directivo, con énfasis en la reciprocidad, la inclusión y la formación global.

6.3.4.1. Estrategia 1. Diseñar e implementar un programa institucional de movilidad inclusiva y con enfoque territorial, que garantice el acceso equitativo a experiencias académicas nacionales e internacionales.

Líneas de acción:

6.3.4.1.1. Crear un programa de movilidad académica con criterios de equidad, diversidad territorial y acompañamiento integral, dirigido a estudiantes, profesorado y personal directivo.
6.3.4.1.2. Buscar apoyos financieros, académicos y logísticos diferenciados para participantes en situación de vulnerabilidad o provenientes de regiones con menor acceso.

6.3.4.2. Estrategia 2. Diversificar las modalidades de movilidad a través de esquemas virtuales, híbridos y colaborativos, aprovechando las tecnologías emergentes y alianzas estratégicas.

Líneas de acción:

6.3.4.2.1. Establecer convenios de colaboración que contemplen modalidades de movilidad virtual y proyectos colaborativos internacionales.
6.3.4.2.2. Promover asignaturas compartidas y experiencias académicas desarrolladas entre universidades nacionales e internacionales mediante plataformas digitales.
6.3.4.2.3. Impulsar el desarrollo de competencias digitales e interculturales necesarias para una participación efectiva en contextos de internacionalización en casa y a distancia.

6.3.4.3. Estrategia 3. Fomentar la participación del personal académico y administrativo en procesos de movilidad internacional, orientados a su formación, actualización y fortalecimiento en la colaboración institucional.

Líneas de acción:

6.3.4.3.1. Promover las convocatorias institucionales para estancias cortas de docencia, investigación o gestión en instituciones extranjeras.

6.3.4.3.2. Reconocer y capitalizar en la trayectoria académica y laboral las experiencias adquiridas mediante movilidad internacional.

6.3.4.3.3. Establecer mecanismos de mentoría y reintegración para multiplicar el impacto institucional de las experiencias de movilidad del profesorado y personal directivo.

6.3.5. Objetivo Estratégico 14. Impulsar la participación de la UES en redes, alianzas y proyectos de cooperación académica, científica y tecnológica, con instituciones de educación superior y organismos internacionales.

6.3.5.1. Estrategia 1. Fortalecer la participación de la UES en redes académicas y científicas nacionales e internacionales, alineadas con sus prioridades institucionales.

Líneas de acción:

6.3.5.1.1. Identificar y priorizar redes académicas, científicas y tecnológicas estratégicas para la participación institucional con base en las áreas clave del desarrollo universitario.

6.3.5.1.2. Asignar recursos y mecanismos de representación que permitan una participación efectiva de docentes, investigadoras/es y directivos en actividades de redes de cooperación.

6.3.5.1.3. Documentar y Sistematizar y divulgar los beneficios y resultados institucionales obtenidos a partir de la participación en redes, foros y consorcios académicos.

6.3.5.2. Estrategia 2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos multilaterales, orientadas a la colaboración académica y científica.

Líneas de acción:

6.3.5.2.1. Diseñar una estrategia institucional de alianzas internacionales basada en objetivos académicos, científicos y de desarrollo regional.

6.3.5.2.2. Formalizar convenios de colaboración con instituciones que compartan valores de inclusión, sostenibilidad, calidad y compromiso territorial.

6.3.5.2.3. Desarrollar programas conjuntos de formación, investigación o transferencia de conocimiento vinculados a las prioridades de la UES.

6.3.5.3. Estrategia 3. Promover la participación institucional en convocatorias internacionales de cooperación académica, científica y tecnológica.

Líneas de acción:

6.3.5.3.1. Establecer una unidad técnica o célula de apoyo para la identificación, formulación y gestión de proyectos en el marco de convocatorias internacionales.

6.3.5.3.2. Capacitar a docentes e investigadores en diseño de propuestas y gestión de fondos de cooperación multilateral (como UE, OEI, UNESCO, etc.).

6.3.5.3.3. Crear un fondo institucional de cofinanciamiento que facilite la participación de la UES en iniciativas internacionales de alto impacto.

6.4. Eje 4. Inclusión, equidad e interculturalidad

La Universidad Estatal de Sonora, en concordancia con los principios de la Cuarta Transformación, el Humanismo Mexicano y los marcos normativos que rigen la educación superior en el país, asume el compromiso de construir una institución más justa, equitativa e inclusiva, que garantice el pleno ejercicio del derecho a la educación en condiciones de dignidad, diversidad y pertenencia. Este eje responde a una necesidad urgente y estructural: superar las desigualdades históricas que afectan a grupos y comunidades tradicionalmente excluidos del acceso y permanencia en la educación superior, mediante políticas institucionales con enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y justicia social.

En un contexto nacional y estatal que prioriza la inclusión educativa como principio transversal del desarrollo —tal como lo expresan el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Programa Estatal de Educación Superior (PROEES) 2024–2027 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027—, la UES reconoce que la diversidad cultural, territorial, lingüística y socioeconómica de Sonora no solo constituye una realidad demográfica, sino un activo estratégico para el fortalecimiento de una universidad más democrática, socialmente comprometida y epistémicamente plural.

Este eje promueve una transformación profunda de las condiciones institucionales que limitan el acceso equitativo, a través de estrategias orientadas a la eliminación de barreras materiales, simbólicas y estructurales; la generación de entornos seguros, accesibles y libres de discriminación; y el reconocimiento activo de la pluralidad cultural del territorio sonorense, en particular de los pueblos originarios, las comunidades migrantes y las juventudes rurales. Además, se articula con los esfuerzos del Sistema Estatal de Educación Superior para ampliar la cobertura, diversificar la oferta y fomentar la vinculación regional e intercultural con pertinencia territorial.

La inclusión, la equidad sustantiva y la interculturalidad crítica no son solo aspiraciones normativas, sino compromisos ético-políticos que orientan la transformación institucional hacia una educación superior pública al servicio de las mayorías históricamente marginadas. Con este eje, la UES reafirma su papel como agente activo en la construcción de una sociedad sonorense más igualitaria, justa y solidaria.

6.4.1. Objetivo Estratégico 15. Diseñar e implementar una política institucional de inclusión, equidad y no discriminación que garantice el acceso, permanencia y egreso de

estudiantes en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y justicia social.

6.4.1.1. Estrategia 1. Formular una política institucional integral de inclusión con enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y justicia social.

Líneas de acción:

6.4.1.1.1. Realizar periódicamente un diagnóstico participativo sobre las condiciones de acceso, permanencia y egreso de estudiantes en situación de vulnerabilidad, considerando dimensiones territoriales, sociales y culturales.
6.4.1.1.2. Diseñar una política institucional de inclusión educativa, articulada con el replanteamiento de Modelo Educativo.
6.4.1.1.3. Establecer mecanismos de gobernanza institucional para el diseño, implementación, evaluación y mejora continua de la política de inclusión.

6.4.1.2. Estrategia 2. Fortalecer los apoyos académicos, socioeconómicos, tecnológicos y psicoemocionales para estudiantes en contextos de vulnerabilidad.

Líneas de acción:

6.4.1.2.1. Establecer criterios claros y contextualmente pertinentes para identificar a estudiantes en situación de vulnerabilidad multidimensional.
6.4.1.2.2. Fortalecer los programas de becas, apoyos alimentarios, de transporte, conectividad y salud mental, en coordinación con dependencias internas y aliados externos.
6.4.1.2.3. Actualizar los programas de acompañamiento académico, tutorías especializadas y acceso a equipos tecnológicos, con enfoque de trayectorias estudiantiles y prevención de la deserción.

6.4.1.3. Estrategia 3. Garantizar condiciones institucionales accesibles, seguras y libres de discriminación para toda la comunidad estudiantil.

Líneas de acción:

6.4.1.3.1. Realizar periódicamente un diagnóstico integral sobre accesibilidad física, digital, comunicacional y actitudinal en las unidades académicas.
6.4.1.3.2. Adaptar infraestructura, servicios y contenidos universitarios para atender la diversidad funcional, lingüística y cultural.
6.4.1.3.3. Implementar campañas permanentes de sensibilización, protocolos contra la discriminación y actividades formativas con enfoque de inclusión y respeto a la diversidad.

6.4.2. Objetivo Estratégico 16. Reconocer, valorar e integrar la diversidad cultural, lingüística y territorial mediante una política institucional de interculturalidad crítica que

promueva la participación plena y equitativa de estudiantes y comunidades originarias, migrantes y rurales.

6.4.2.1. Estrategia 1. Diseñar e implementar una política institucional de interculturalidad con enfoque crítico, de colonial y territorial.

Líneas de acción:

6.4.2.1.1. Realizar periódicamente un diagnóstico institucional participativo sobre la diversidad cultural, lingüística y territorial de la comunidad universitaria.

6.4.2.1.2. Formular una política de interculturalidad con la participación de comunidades indígenas, migrantes y rurales, articulada al modelo educativo de la UES en proceso de construcción y a marcos normativos nacionales e internacionales.

6.4.2.1.3. Establecer una instancia responsable de coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de la política, con recursos asignados y mecanismos de consulta intercultural.

6.4.2.2. Estrategia 2. Desarrollar acciones académicas y formativas con enfoque intercultural, multilingüe y territorialmente pertinente.

Líneas de acción:

6.4.2.2.1. Integrar contenidos interculturales y multilingües en los planes de estudio y en actividades transversales de formación.

6.4.2.2.2. Diseñar trayectos formativos y materiales didácticos sobre culturas originarias, historia regional, epistemologías del sur y justicia territorial.

6.4.2.2.3. Impulsar programas de acompañamiento académico y lingüístico para estudiantes indígenas y migrantes, incluyendo la oferta de cursos de lenguas originarias en colaboración con las comunidades.

6.4.2.3. Estrategia 3. Fomentar una cultura universitaria que celebre la diversidad y promueva la equidad en la participación de comunidades culturalmente diversas.

Líneas de acción:

6.4.2.3.1. Organizar jornadas, encuentros y actividades artístico-culturales que visibilicen la pluralidad cultural de la comunidad universitaria.

6.4.2.3.2. Crear espacios simbólicos, comunicativos y físicos que representen y valoren la identidad cultural de estudiantes indígenas, migrantes y rurales.

6.4.2.3.3. Implementar campañas y mecanismos institucionales para prevenir el racismo, la discriminación lingüística y la xenofobia, promoviendo el diálogo intercultural en todas las unidades académicas.

6.5. Eje 5. Gestión Universitaria.

La gestión universitaria constituye el eje articulador que permite el cumplimiento eficaz de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, vinculación y extensión. En un contexto de transformación educativa y de exigencias crecientes en materia de transparencia, eficiencia, sostenibilidad y rendición de cuentas, se vuelve imprescindible consolidar una gestión institucional que sea estratégica, participativa, basada en evidencia y alineada con los principios de ética pública y responsabilidad social.

La Universidad Estatal de Sonora enfrenta el reto de fortalecer sus capacidades institucionales para responder, con visión de futuro, a los desafíos estructurales y emergentes del entorno. Esto requiere avanzar hacia un modelo de gobernanza inclusivo y corresponsable; una planeación estratégica alineada con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES); y un sistema de gestión financiera y ambiental que garantice sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Este eje contempla también el impulso de una cultura organizacional centrada en la evaluación del desempeño, la mejora continua y el aprendizaje institucional. Se busca generar condiciones para una toma de decisiones informada y oportuna, sustentada en el análisis riguroso de datos y la participación de los diferentes sectores universitarios. Asimismo, se promueve la articulación de sistemas internos de información, evaluación y rendición de cuentas con los marcos normativos nacionales y estatales, asegurando la integridad institucional y la confianza ciudadana.

En suma, el Eje de Gestión Universitaria es fundamental para consolidar una universidad pública eficiente, transparente, innovadora y resiliente, capaz de garantizar el cumplimiento de su misión educativa y su compromiso con el desarrollo sostenible de Sonora.

6.5.1. Objetivo Estratégico 17. Consolidar un modelo de gobernanza institucional participativo, transparente y basado en evidencias, que fortalezca la planeación estratégica, la toma de decisiones informada y la corresponsabilidad en el logro de los fines universitarios.

6.5.1.1. Estrategia 1. Fortalecer la planeación institucional mediante mecanismos participativos, articulación normativa y alineación con marcos estatales y nacionales.

Líneas de acción:

6.5.1.1.1. Diseñar metodologías de planeación estratégica participativa a nivel institucional y por unidad académica.

6.5.1.1.2. Articular los instrumentos de planeación institucional con el PDI, la legislación estatal y el SEAES.
6.5.1.1.3. Implementar sistemas de seguimiento y evaluación participativa de planes y programas

6.5.1.2. Estrategia 2. Fortalecer las capacidades de los órganos de gobierno y las estructuras colegiadas para una gobernanza efectiva, inclusiva y orientada a resultados.

Líneas de acción:

6.5.1.2.1. Actualizar el marco normativo que regula la operación de los órganos colegiados.
6.5.1.2.2. Promover la representación plural, la paridad y la inclusión en los espacios de deliberación institucional.
6.5.1.2.3. Ofrecer capacitación permanente en normatividad, ética, planeación y toma de decisiones informada.

6.5.1.3. Estrategia 3. Fortalecer las capacidades de los órganos de gobierno y las estructuras colegiadas para una gobernanza efectiva, inclusiva y orientada a resultados.

Líneas de acción:

6.5.1.3.1. Fortalecer las unidades responsables de generación, análisis y gestión de datos institucionales.
6.5.1.3.2. Diseñar tableros de control y plataformas para el monitoreo de indicadores clave.
6.5.1.3.3. Capacitar al personal directivo y técnico en uso de información para la mejora continua y la toma de decisiones.

6.5.2. Objetivo Estratégico 18. Fortalecer la sostenibilidad financiera y ambiental de la universidad, mediante una gestión responsable de los recursos públicos, la diversificación de fuentes de financiamiento y la implementación de políticas institucionales de sostenibilidad ecológica con enfoque territorial.

6.5.2.1. Estrategia 1. Optimizar la gestión financiera institucional con criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción:

6.5.2.1.1. Implementar un sistema integral de planeación presupuestal orientado a resultados y evaluación del gasto.
6.5.2.1.2. Establecer mecanismos de auditoría interna y evaluación periódica del ejercicio presupuestal.
6.5.2.1.3. Fortalecer la rendición de cuentas mediante informes financieros claros y accesibles para la comunidad universitaria.

6.5.2.2. Estrategia 2. Diversificar las fuentes de financiamiento institucional a través de proyectos estratégicos, alianzas y generación de ingresos propios.

Líneas de acción:

6.5.2.2.1. Crear un portafolio de proyectos institucionales alineados a prioridades nacionales y estatales.
6.5.2.2.2. Establecer una unidad técnica para la gestión de recursos extraordinarios y cooperación interinstitucional.
6.5.2.2.3. Impulsar la oferta de servicios, capacitaciones y asistencia técnica vinculados a las capacidades universitarias.

6.5.2.3. Estrategia 3. Implementar una política integral de sostenibilidad ambiental institucional con base en educación, gestión ecológica y acción climática territorial.

Líneas de acción:

6.5.2.3.1. Elaborar planes operativos de sostenibilidad ambiental por unidad académica.
6.5.2.3.2. Promover la educación ambiental transversal en programas de estudio y actividades universitarias.
6.5.2.3.3. Impulsar proyectos de eficiencia energética, gestión de residuos y conservación de la biodiversidad.

6.5.3. Objetivo Estratégico 19. Impulsar una cultura de evaluación del desempeño, rendición de cuentas y mejora continua, orientada a resultados, ética pública y aprendizaje institucional.

6.5.3.1. Estrategia 1. Desarrollar un sistema institucional de evaluación del desempeño académico, administrativo y de gestión.

Líneas de acción:

6.5.3.1.1. Diseñar un modelo integral de evaluación con indicadores verificables y criterios de mejora continua.
6.5.3.1.2. Implementar procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación externa por áreas.
6.5.3.1.3. Integrar los resultados en la planeación institucional y la toma de decisiones estratégicas.

6.5.3.2. Estrategia 2. Consolidar mecanismos de rendición de cuentas internos y externos, con enfoque participativo y de responsabilidad social.

Líneas de acción:

6.5.3.2.1. Elaborar informes anuales de gestión por áreas y autoridades universitarias.
6.5.3.2.2. Establecer espacios de presentación y retroalimentación de resultados con la comunidad universitaria.
6.5.3.2.3. Garantizar la coordinación con entes fiscalizadores y el cumplimiento de obligaciones legales.

6.5.3.3. Estrategia 3. Fomentar una cultura institucional de mejora continua, sistematización de buenas prácticas y aprendizaje organizacional.

Líneas de acción:

6.5.3.3.1. Elaborar Crear espacios permanentes de reflexión institucional sobre resultados y retos.
6.5.3.3.2. Sistematizar, replicar y reconocer buenas prácticas de gestión en todas las unidades.
6.5.3.3.3. Integrar herramientas digitales para el monitoreo y evaluación de planes, programas y servicios.

6.5.4. Objetivo Estratégico 20. Fortalecer la infraestructura física, académica y de servicios de la Universidad Estatal de Sonora, mediante procesos de ampliación, mantenimiento y adecuación con enfoque territorial, accesible, sustentable y alineado al crecimiento académico y regional.

6.5.4.1. Estrategia 1. Planificar y ejecutar obras de ampliación y modernización de infraestructura en función de las prioridades académicas, territoriales y de crecimiento institucional.

Líneas de acción:

6.5.4.1.1. Realizar un diagnóstico integral de las necesidades de infraestructura por unidad académica, considerando cobertura, matrícula proyectada y condiciones regionales.
6.5.4.1.2. Diseñar e implementar un plan multianual de inversión en infraestructura académica, científica, cultural y administrativa, con enfoque de equidad territorial.
6.5.4.1.3. Gestionar ante instancias federales y estatales los recursos necesarios para la construcción y ampliación de espacios estratégicos.

6.5.4.2. Estrategia 2. Mejorar las condiciones físicas y funcionales de los espacios universitarios para garantizar entornos dignos, seguros y accesibles para toda la comunidad.

Líneas de acción:

6.5.4.2.1. Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de edificios, mobiliario e instalaciones, con criterios de eficiencia y sostenibilidad.
6.5.4.2.2. Adecuar espacios universitarios conforme a principios de accesibilidad universal y normativas de seguridad estructural y operativa.
6.5.4.2.3. Fomentar la participación de la comunidad universitaria en la vigilancia, cuidado y mejora de los espacios institucionales.

6.5.4.3. Estrategia 3. Integrar criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y diseño inclusivo en todos los proyectos de infraestructura universitaria.

Líneas de acción:

6.5.4.3.1. Incorporar tecnologías verdes y materiales sostenibles en proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento institucional.

6.5.4.3.2. Diseñar lineamientos técnicos institucionales para obras con enfoque ecológico, accesible y climáticamente resiliente.

6.5.4.3.3. Monitorear el cumplimiento de estándares ambientales, de ahorro energético y accesibilidad en las nuevas edificaciones y adecuaciones.

6.6. Ejes Transversales

Transversal 1. Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres

La igualdad sustantiva y la garantía plena de los derechos de las mujeres constituyen hoy en día principios ineludibles para el desarrollo de instituciones de educación superior democráticas, éticas y socialmente responsables. La Universidad Estatal de Sonora (UES), en sintonía con los mandatos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Programa Estatal de Educación Superior de Sonora 2024–2027, el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y su propio Programa de Igualdad Sustantiva, asume este compromiso como una dimensión estructural de su política institucional.

Este eje transversal se fundamenta en la necesidad de erradicar las desigualdades históricas y estructurales que afectan a las mujeres en todos los ámbitos universitarios. Reconoce que no basta con la igualdad formal, sino que es necesario remover las barreras de carácter cultural, normativo, organizacional y simbólico que perpetúan la exclusión, la violencia de género y la discriminación. La igualdad sustantiva implica garantizar condiciones reales y efectivas para que mujeres y hombres accedan, participen, permanezcan y ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones, atendiendo también las múltiples dimensiones que atraviesan la experiencia de género desde una perspectiva interseccional.

Asimismo, este eje responde a la necesidad de construir una universidad libre de violencias, donde las mujeres —en su pluralidad y diversidad— puedan desarrollarse en entornos seguros, libres de acoso y con pleno respeto a su dignidad, autonomía y derechos humanos. Ello requiere una acción decidida para consolidar políticas institucionales con perspectiva de género, mecanismos de prevención, atención y sanción de la violencia, así como servicios de acompañamiento y bienestar integral.

La Universidad Estatal de Sonora concibe este eje no solo como una obligación normativa, sino como una expresión de su vocación humanista y su compromiso con la transformación social. Por ello, la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres se abordan de manera transversal en todas las

funciones sustantivas y de gestión universitaria, como condición para una educación de calidad, pertinente, inclusiva y promotora de justicia social.

Este eje se estructura en torno a dos objetivos estratégicos: el primero, orientado a institucionalizar la igualdad sustantiva mediante procesos estructurales, culturales y pedagógicos; y el segundo, enfocado en garantizar los derechos de las mujeres a través de entornos seguros, acciones afirmativas, atención integral y autonomía plena. Ambos se traducen en estrategias concretas, líneas de acción medibles y compromisos institucionales que guiarán el quehacer universitario hacia una comunidad más equitativa, ética y transformadora.

6.6.1. Objetivo Estratégico 21. Incorporar la igualdad sustantiva como principio transversal de la vida universitaria, a través de políticas institucionales, procesos formativos e instrumentos de gestión que eliminen las brechas estructurales de género y promuevan condiciones equitativas para el desarrollo pleno de todas las personas.

6.6.1.1. Estrategia 1. Fortalecer el marco institucional y normativo de la UES para garantizar la incorporación efectiva del enfoque de género en la planeación, gestión y evaluación universitaria.

Líneas de acción:

6.6.1.1.1. Elaborar e implementar una política integral de igualdad sustantiva con enfoque interseccional y de derechos humanos.

6.6.1.1.2. Establecer estructuras institucionales responsables del diseño, seguimiento y evaluación de políticas de igualdad de género.

6.6.1.1.3. Integrar la perspectiva de género en reglamentos, procesos académicos y administrativos, así como en el diseño y evaluación de programas educativos.

6.6.1.2. Estrategia 2. Impulsar la transformación cultural de la comunidad universitaria mediante procesos educativos, comunicativos y de investigación con perspectiva de género.

Líneas de acción:

6.6.1.2.1. Implementar programas de formación y sensibilización sobre igualdad sustantiva, masculinidades positivas y corresponsabilidad de cuidados.

6.6.1.2.2. Desarrollar campañas de comunicación institucional que promuevan relaciones igualitarias y erradiquen estereotipos de género.

6.6.1.2.3. Fomentar la investigación aplicada y la producción de conocimiento con enfoque de género e inclusión.

6.6.1.3. Estrategia 3. Promover la participación equitativa de mujeres y grupos históricamente excluidos en los distintos ámbitos de la vida universitaria.

Líneas de acción:

6.6.1.3.1. Establecer mecanismos para la paridad en órganos colegiados y espacios de liderazgo académico, estudiantil y de gestión.
6.6.1.3.2. Crear programas de mentoría y fortalecimiento de liderazgos femeninos en la ciencia, la tecnología y la gestión universitaria.
6.6.1.3.3. Generar indicadores de equidad para monitorear la participación de mujeres y grupos subrepresentados en la institución.

6.6.2. Objetivo Estratégico 22. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres universitarias, mediante acciones institucionales integrales que prevengan, atiendan y sancionen la violencia de género, promuevan entornos seguros y fortalezcan el acceso a la justicia, el bienestar y la autonomía.

6.6.2.1. Estrategia 1. Prevenir la violencia de género y promover una cultura institucional basada en el respeto, la dignidad y los derechos humanos.

Líneas de acción:

6.6.2.1.1. Implementar campañas permanentes de prevención de la violencia de género y sensibilización sobre derechos de las mujeres.
6.6.2.1.2. Incluir contenidos sobre derechos humanos, igualdad y prevención de violencias en los programas educativos y actividades extracurriculares.
6.6.2.1.3. Fortalecer la cultura institucional de denuncia segura y sin represalias a través de mecanismos accesibles y confiables.

6.6.2.2. Estrategia 2. Atender y acompañar integralmente a mujeres que enfrenten situaciones de violencia, discriminación o exclusión.

Líneas de acción:

6.6.2.2.1. Operar un sistema de atención con enfoque psicosocial, jurídico y pedagógico, garantizando la confidencialidad y el respeto a los derechos.
6.6.2.2.2. Implementar espacios seguros (físicos y digitales) para brindar orientación, contención emocional y asesoría legal.
6.6.2.2.3. Establecer protocolos de actuación con perspectiva de género, debidamente difundidos, aplicados y evaluados.

6.6.2.3. Estrategia 3. Garantizar condiciones institucionales que favorezcan la autonomía, el bienestar y el desarrollo integral de las mujeres universitarias.

Líneas de acción:

6.6.2.3.1. Establecer acciones afirmativas para reducir las brechas de género en el acceso a recursos, becas, cargos y oportunidades académicas.

6.6.2.3.2. Promover servicios de salud, autocuidado y bienestar emocional con enfoque diferenciado y sensible al género.

6.6.2.3.3. Crear un sistema de indicadores que permita monitorear el cumplimiento de los derechos de las mujeres en la universidad.

6.7. Transversal 2. Transformación digital y modernización institucional.

La transformación digital constituye hoy un componente esencial de la innovación educativa, la eficiencia administrativa y la mejora de la experiencia universitaria. En el marco del Programa de Desarrollo Institucional 2024–2028, la Universidad Estatal de Sonora (UES) asume con responsabilidad y visión estratégica el compromiso de modernizar sus procesos, sistemas y plataformas digitales, asegurando condiciones de equidad, sostenibilidad, transparencia y efectividad en todos los niveles institucionales.

Este eje se articula con los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y el Programa Estatal de Educación Superior de Sonora 2024–2027, los cuales destacan la necesidad de reducir brechas digitales, impulsar la innovación tecnológica con enfoque territorial, y garantizar el acceso universal a los servicios digitales como base para la transformación educativa y la mejora de la gestión pública.

En un entorno donde el conocimiento, los servicios y la interacción institucional se desarrollan crecientemente en ecosistemas digitales, la UES reconoce que fortalecer la infraestructura tecnológica, modernizar sus plataformas y garantizar el uso estratégico de los datos no son tareas técnicas aisladas, sino condiciones estructurales para una educación pertinente, flexible y centrada en las personas. Esto requiere un esfuerzo transversal y sostenido, que combine inversión, planificación, normatividad, formación y evaluación.

La transformación digital y la modernización institucional no se limitan a la automatización de procesos, sino que implican un rediseño de las relaciones entre la universidad y su comunidad. Esto exige garantizar accesos equitativos, interfaces centradas en el usuario, interoperabilidad de los sistemas, y una nueva cultura organizacional basada en el uso inteligente de la información para la toma de decisiones, la innovación pedagógica y la mejora continua.

Este eje se organiza en torno a dos objetivos estratégicos complementarios: el primero, orientado al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de conectividad institucional bajo principios de equidad y sostenibilidad; y el segundo, enfocado en impulsar la transformación digital de los procesos

universitarios mediante la automatización, la integración de sistemas y el uso estratégico de datos. Ambos objetivos se traducen en estrategias y líneas de acción específicas que dotan a la UES de capacidades reales para consolidarse como una universidad pública moderna, eficiente, digitalmente inclusiva y orientada al futuro.

6.7.1. Objetivo Estratégico 23. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de conectividad institucional para garantizar condiciones adecuadas de operación académica, administrativa y de servicios, con criterios de equidad territorial, sostenibilidad y eficiencia.

6.7.1.1. Estrategia 1. Planificar, modernizar y mantener de forma equitativa y sostenible la infraestructura tecnológica y de conectividad en todas las unidades académicas.

Líneas de acción:

6.7.1.1.1. Realizar un diagnóstico técnico institucional sobre el estado de la infraestructura tecnológica, redes y conectividad en todas las unidades académicas.
6.7.1.1.2. Diseñar e implementar un plan multianual de inversión y renovación tecnológica que considere criterios de equidad territorial, eficiencia energética y sostenibilidad.
6.7.1.1.3. Establecer sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipamiento tecnológico, con mecanismos de seguimiento y evaluación técnica.

6.7.1.2. Estrategia 2. Reducir la brecha digital y garantizar el acceso equitativo a recursos, plataformas y servicios digitales para toda la comunidad universitaria.

Líneas de acción:

6.7.1.2.1. Ampliar la cobertura y capacidad de conectividad institucional mediante alianzas interinstitucionales y con proveedores tecnológicos.
6.7.1.2.2. Crear espacios de acceso público a tecnologías (centros de cómputo, aulas híbridas, zonas Wi-Fi) y establecer programas de préstamo de dispositivos para estudiantes en condición de vulnerabilidad.
6.7.1.2.3. Asegurar la accesibilidad digital universal en plataformas, contenidos y servicios, conforme a principios de diseño inclusivo y estándares internacionales.

6.7.1.3. Estrategia 3. Desarrollar capacidades institucionales para la gestión, planificación y evaluación estratégica de la infraestructura tecnológica.

Líneas de acción:

6.7.1.3.1. Consolidar un sistema de gestión institucional de activos digitales e inventarios tecnológicos, con criterios de interoperabilidad y trazabilidad.

6.7.1.3.2. Establecer un comité técnico-digital encargado de definir prioridades de inversión, innovación y normatividad tecnológica.
6.7.1.3.3. Diseñar e implementar indicadores de desempeño e impacto relacionados con infraestructura y conectividad digital, con evaluaciones periódicas.

6.7.2. Objetivo Estratégico 24. Impulsar la transformación digital de los procesos académicos, administrativos y de servicios mediante la automatización, interoperabilidad y uso estratégico de datos institucionales.

6.7.2.1. Estrategia 1. Automatizar procesos sustantivos y de gestión universitaria con enfoque en eficiencia, transparencia y mejora de la experiencia usuaria.

Líneas de acción:

6.7.2.1.1. Priorizar la automatización de procesos clave en las funciones académicas, administrativas y de servicios mediante plataformas integradas.
6.7.2.1.2. Desarrollar sistemas de autogestión para estudiantes, docentes y personal, que reduzcan los trámites físicos y mejoren la experiencia digital.
6.7.2.1.3. Evaluar y rediseñar interfaces digitales institucionales con base en criterios de usabilidad, accesibilidad y satisfacción del usuario.

6.7.2.2. Estrategia 2. Fomentar la interoperabilidad de los sistemas digitales institucionales para mejorar la gestión de información y la toma de decisiones basada en evidencia.

Líneas de acción:

6.7.2.2.1. Integrar las bases de datos académicas, administrativas, financieras y de planeación en un repositorio institucional seguro, interoperable y auditado.
6.7.2.2.2. Desarrollar tableros de control, reportes dinámicos y sistemas de visualización en tiempo real para la gestión directiva.
6.7.2.2.3. Alinear los sistemas de información a estándares nacionales (SEAES, ANUIES, SEP) y normativas de protección de datos personales.

6.7.2.3. Estrategia 3. Construir una cultura institucional orientada al uso estratégico de datos, la evaluación digital y la mejora continua.

Líneas de acción:

6.7.2.3.1. Implementar programas de alfabetización digital y analítica de datos para directivos, académicos y personal técnico.
6.7.2.3.2. Establecer indicadores digitales clave vinculados a la calidad, eficiencia y desempeño institucional.
6.7.2.3.3. Sistematizar y difundir buenas prácticas en el uso de datos institucionales para la toma de decisiones, la mejora de procesos y la innovación educativa.

7. Alineación Estratégica

PND 2025 – 2030 Ejes	PED 2021 – 2027 Estrategias	PDI 2024 – 2028 Objetivos Estratégicos
Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.	Objetivo Estratégico 21. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres universitarias, mediante acciones institucionales integrales que prevengan, atiendan y sancionen la violencia de género, promuevan entornos seguros y fortalezcan el acceso a la justicia, el bienestar y la autonomía.
Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.	Objetivo Estratégico 19. Impulsar una cultura de evaluación del desempeño, rendición de cuentas y mejora continua, orientada a resultados, ética pública y aprendizaje institucional.
Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.	Objetivo Estratégico 20. Incorporar la igualdad sustantiva como principio transversal de la vida universitaria, a través de políticas institucionales, procesos formativos e instrumentos de gestión que eliminen las brechas estructurales de género y promuevan condiciones equitativas para el desarrollo pleno de todas las personas.
Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.	Objetivo Estratégico 12. Institucionalizar la responsabilidad social universitaria y la participación en la solución de problemáticas sociales y ambientales desde un enfoque de justicia, equidad y sostenibilidad.
Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.	Objetivo Estratégico 15. Diseñar e implementar una política institucional de inclusión, equidad y no discriminación que garantice el acceso, permanencia y egreso de estudiantes en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y justicia social.
Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.	Objetivo Estratégico 16. Reconocer, valorar e integrar la diversidad cultural, lingüística y territorial mediante una política institucional de interculturalidad crítica que promueva la participación plena y equitativa de estudiantes y comunidades originarias, migrantes y rurales.
Desarrollo con bienestar y humanismo	Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población	Objetivo Estratégico 2. Asegurar la acreditación de los programas educativos evaluables de la UES ante organismos reconocidos por el SEAES, garantizando estándares de calidad, pertinencia formativa y alineación con los objetivos nacionales y estatales de desarrollo educativo.
Desarrollo con bienestar y humanismo	Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población	Objetivo Estratégico 6. Diseñar e implementar una política institucional de internacionalización con equidad, que amplíe las capacidades académicas y científicas de la comunidad universitaria, y promueva la movilidad, el intercambio y la cooperación académica global.
Desarrollo con bienestar y humanismo	Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal	Objetivo Estratégico 4. Consolidar una planta académica profesionalizada, estable y territorialmente equilibrada, mediante mecanismos de desarrollo de carrera, actualización continua, evaluación integral y reconocimiento al desempeño con enfoque de calidad y responsabilidad social.

Desarrollo con bienestar y humanismo	Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal	Objetivo Estratégico 1. Actualizar, validar e implementar progresivamente el Modelo Educativo de la Universidad Estatal de Sonora, mediante procesos participativos de deliberación académica, formación institucional, diseño normativo y articulación con los marcos nacionales e internacionales de calidad, inclusión e innovación.
Desarrollo con bienestar y humanismo	Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.	Objetivo Estratégico 5. Fortalecer las competencias digitales del estudiantado, profesorado y personal administrativo para el uso estratégico de tecnologías emergentes en la docencia, la gestión académica y la innovación educativa.
Desarrollo con bienestar y humanismo	Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.	Objetivo Estratégico 13. Ampliar y diversificar las oportunidades de movilidad académica, virtual y presencial, del estudiantado, profesorado y personal directivo, con énfasis en la reciprocidad, la inclusión y la formación global.
Desarrollo con bienestar y humanismo	Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar...	Objetivo Estratégico 3. Implementar un sistema institucional de evaluación y mejora continua, que articule la autoevaluación, la retroalimentación estudiantil, la evaluación docente y los resultados de aprendizaje, en coherencia con los cinco ámbitos del SEAES.
Desarrollo con bienestar y humanismo	Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.	Objetivo Estratégico 15. Diseñar e implementar una política institucional de inclusión, equidad y no discriminación que garantice el acceso, permanencia y egreso de estudiantes en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y justicia social.
Desarrollo con bienestar y humanismo	Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.	Objetivo Estratégico 10. Fortalecer la vinculación académica, tecnológica y social con los sectores productivos, gubernamentales y comunitarios, para contribuir al desarrollo territorial sostenible y al bienestar de las comunidades.
Economía moral y trabajo	Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población	Objetivo Estratégico 14. Impulsar la participación de la UES en redes, alianzas y proyectos de cooperación académica, científica y tecnológica, con instituciones de educación superior y organismos internacionales.
Economía moral y trabajo	Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal	Objetivo Estratégico 11. Desarrollar e institucionalizar esquemas de formación dual, prácticas profesionales, servicio social y aprendizaje en contexto, como componentes clave para integrar la experiencia real al proceso formativo, en concordancia con los lineamientos del modelo educativo en actualización.
Economía moral y trabajo	Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.	Objetivo Estratégico 8. Vincular la investigación universitaria con la solución de problemáticas sociales, ambientales y productivas del entorno regional y nacional, mediante alianzas estratégicas, líneas prioritarias de conocimiento y mecanismos de innovación aplicada con impacto social.
Economía moral y trabajo	Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.	Objetivo Estratégico 9. Fortalecer la formación en investigación e innovación en los programas educativos de la UES, mediante la integración curricular, la participación del estudiantado en proyectos académicos y la construcción de una cultura científica y crítica desde etapas tempranas.
Desarrollo sustentable	Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.	Objetivo Estratégico 12. Institucionalizar la responsabilidad social universitaria y la participación en la solución de problemáticas sociales y ambientales desde un enfoque de justicia, equidad y sostenibilidad.

Desarrollo sustentable	Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.	Objetivo Estratégico 18. Fortalecer la sostenibilidad financiera y ambiental de la universidad, mediante una gestión responsable de los recursos públicos, la diversificación de fuentes de financiamiento y la implementación de políticas institucionales de sostenibilidad ecológica con enfoque territorial.
Desarrollo sustentable	Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.	Objetivo Estratégico 7. Fortalecer las capacidades institucionales en investigación científica, tecnológica, humanística y artística, mediante políticas de fomento, desarrollo organizacional, mejora de condiciones laborales, infraestructura y estímulos a la productividad, con criterios de equidad, calidad e impacto social.
Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.	Objetivo Estratégico 20. Incorporar la igualdad sustantiva como principio transversal de la vida universitaria, a través de políticas institucionales, procesos formativos e instrumentos de gestión que eliminen las brechas estructurales de género y promuevan condiciones equitativas para el desarrollo pleno de todas las personas.
Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.	Objetivo Estratégico 21. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres universitarias, mediante acciones institucionales integrales que prevengan, atiendan y sancionen la violencia de género, promuevan entornos seguros y fortalezcan el acceso a la justicia, el bienestar y la autonomía.
Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles	Objetivo Estratégico 5. Fortalecer las competencias digitales del estudiantado, profesorado y personal administrativo para el uso estratégico de tecnologías emergentes en la docencia, la gestión académica y la innovación educativa.
Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles	Objetivo Estratégico 20. Fortalecer la infraestructura física, académica y de servicios de la Universidad Estatal de Sonora, mediante procesos de ampliación, mantenimiento y adecuación con enfoque territorial, accesible, sustentable y alineado al crecimiento académico y regional.
Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles	Objetivo Estratégico 22. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de conectividad institucional para garantizar condiciones adecuadas de operación académica, administrativa y de servicios en todas las unidades académicas.
Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles	Objetivo Estratégico 23. Impulsar la transformación digital de los procesos académicos, administrativos y de servicios mediante la automatización, interoperabilidad y uso estratégico de datos institucionales.
Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas	Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.	Objetivo Estratégico 15. Diseñar e implementar una política institucional de inclusión, equidad y no discriminación que garantice el acceso, permanencia y egreso de estudiantes en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y justicia social.
Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas	Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.	Objetivo Estratégico 16. Reconocer, valorar e integrar la diversidad cultural, lingüística y territorial mediante una política institucional de interculturalidad crítica que promueva la participación plena y equitativa de estudiantes y comunidades originarias, migrantes y rurales.

8. Indicadores por Eje

Eje 1. Docencia, formación y calidad educativa

Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Porcentaje de absorción en educación Superior	15.30%	13.80%	15.6%	15.8%	16.1%
Matrícula Institucional de licenciatura y posgrado	14,928	15,077	15,229	15,530	15,831
Porcentaje de participación de la matrícula UES en el total Estatal	11.00%	12.00%	12.5%	13.1%	13.6%
Porcentaje de retención del primero al segundo año, por cohorte	70.00%	70.00%	71.2%	72.3%	73.5%
Porcentaje de eficiencia terminal, por cohorte	31.50%	35.00%	36.8%	38.5%	40.3%
Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad	33.90%	32.20%	34.5%	35.0%	35.6%
Procesos de seguimiento y evaluación de los programas académicos por algún organismo reconocido por SEAES	7	7	7	7	7
Número de participaciones en ejercicios de autoevaluación institucional	1	-	-	-	1
Porcentaje de docentes de tiempo completo con estudios de doctorado concluidos	55.75%	55.75%	56.7%	57.6%	58.5%

Eje 2. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Número de cuerpos académicos consolidados	4	4	4	4	5
Número de proyectos de investigación autorizados	32	26	27	28	29
Porcentaje de docentes de tiempo completo en el SNII	13.15%	13.15%	13.4%	13.6%	13.8%
Porcentaje de docentes de tiempo completo con reconocimiento de Perfil PRODEP	19.94%	19.94%	20.3%	20.6%	20.9%
Porcentaje de docentes participantes en proyectos de investigación	18.63%	18.63%	18.9%	19.3%	19.6%

Eje 3. Vinculación académica, social, productiva y comunitaria

Indicador	2024	2025	2026	2027	2028

Número de convenios vigentes de vinculación con los sectores público, privado y social	29	33	33	35	35
Porcentaje de estudiantes en programas de servicio social y prácticas profesionales	13.36%	15.88%	13.6%	13.8%	14.0%
Número de estudiantes participando en el programa de movilidad académica	65	65	70	75	80
Número de docentes participando en movilidad académica	12	15	16	17	18

Eje 4. Inclusión, equidad e interculturalidad

Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Porcentaje de estudiantes de origen étnico con estímulo intercultural	90%	90%	90%	90%	90%
Porcentaje de estudiantes que reciben tutoría	80%	80%	80%	80%	80%
Número de estudiantes beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.	2,500	2,500	2,525	2,575	2,625

Eje 5. Gestión Universitaria

Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Porcentaje de cumplimiento de las acciones del Plan de Austeridad y Ahorro: materiales, infraestructura, energía eléctrica, agua, transporte y movilidad.	61.54%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Número de cursos y talleres impartidos al personal de la institución	12	12	20	25	30
Planteles con infraestructura y equipamiento rehabilitados	5	5	5	5	5

Eje 6. Transversales

Eje Transversal 1. Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres

Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Número de participaciones de estudiantes en actividades de formación con perspectiva de género	2,971	10,000	10,101	10,300	10,500

Eje Transversal 2. Transformación digital y modernización institucional

Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Acceso a recursos educativos digitales institucionales producidos para impulsar la innovación educativa	1	3	3	3	3
Porcentaje de estudiantes beneficiados con la Implementación de mejora en equipamiento para la conectividad para el acceso a TICCAD	94.7%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Número total de puntos de conectividad inalámbrica.	118	171	174	178	181

9. Participación de la comunidad Universitaria.

Convocatoria a la comunidad universitaria para participar en la implementación del PDI 2024–2028

La Universidad Estatal de Sonora (UES), comprometida con su vocación pública, su papel estratégico en el desarrollo regional y su responsabilidad social participó de manera respetuosa y entusiasta en las distintas etapas de elaboración del presente Programa, bajo una metodología de participativa, atendió el llamado de las autoridades de la Universidad.

Este Programa —producto del diálogo amplio, el análisis riguroso y la construcción colectiva— traza la hoja de ruta para consolidar una universidad más justa, pertinente, innovadora, transparente y cercana a las realidades de nuestro territorio. Estamos ciertas y ciertos de que su implementación requiere del compromiso corresponsable de todas y todos quienes integran esta casa de estudios.

A las y los docentes, se les convoca a liderar con su experiencia y compromiso académico los procesos de transformación educativa, participando activamente en el fortalecimiento de la calidad, la actualización de planes de estudio, la formación integral del estudiantado y el desarrollo de una docencia con sentido ético, crítico y socialmente pertinente.

A las y los estudiantes, se les invita a involucrarse en las distintas acciones que contempla el PDI, como proyectos de vinculación con el entorno, programas de movilidad, actividades culturales, deportivas, científicas y de formación complementaria, así como en espacios de participación estudiantil. Su energía, creatividad y visión son fundamentales para construir una universidad incluyente, democrática y transformadora.

A las y los trabajadores administrativos y personal de apoyo, se les alienta a contribuir con su profesionalismo a la consolidación de una gestión eficiente, participativa y transparente. Su labor diaria es clave para avanzar hacia una universidad que rinde cuentas, mejora continuamente y genera confianza en la ciudadanía.

Construir una universidad al servicio de las mayorías, del conocimiento y del bien común, es una tarea colectiva. Por ello, les invitamos a apropiarse del PDI 2024–2028 como una herramienta viva para impulsar cambios reales en cada espacio universitario, a través del trabajo colaborativo, la reflexión compartida y la acción responsable.

En suma, exhortamos a toda la comunidad universitaria a sumarse a los trabajos de implementación del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2024–2028.

La UES nació hace 41 años, ha pasado por diversas etapas y en la actual su transformación ya está en marcha. Toda participación es clave de certezas y de éxito. ¡Sumarse activamente es la tarea!

Programa de Desarrollo Institucional
Periodo 2024 – 2028
Universidad Estatal de Sonora